

Mexico Middle School



MANUAL PARA ESTUDIANTES Y
PADRES 2021 - 2022



Mexico Middle School 1200 West Blvd. Mexico, MO 65265

<http://mexicomms.ss16.sharpschool.com/>

MANUAL PARA ESTUDIANTES Y PADRES

Administracion

Principal – Julie Lower

Assistant Principal – Tim Schoonover

[Staff Directory](#)

Acreditaciones

Miembro de la acreditación avanzada (anteriormente Asociación Central del Norte de escuelas y colegios)

Acreditador avanzado de la acreditación 2014

Comunidad de aprendizaje profesional reconocida

Miembro de los Consejos Estudiantiles de Missouri

Mision and Vision

La Misión de la Escuela Secundaria de México es Fortalecer las Mentés.

La Escuela Intermedia Vision of Mexico es educar, comprometer y capacitar a los estudiantes para que se conviertan

Aprendices de por vida

Sito para la escuela

<http://mexicomms.ss16.sharpschool.com/>

Social Media

Like us on [Facebook](#)

Follow on twitter [@MMS_Mexico_MO](#)



Tabla de contenidos

1.	Bienvenidos	7
2.	Aviso de no discriminación	8
3.	Mi horario	9
4.	Mision y Vision	10
5.	Empoderamiento de estudiantes (Manejo de Comportamiento)	11
5.1.	La manera de Bulldogs La matriz de expectativas	12
5.2.	PAWS – Estándares de Empleabilidad	13
6.	Informacion del Middle School	15
6.1.	Alcohol y drogas	15
6.2.	Llegada y Salida	15
6.3.	Actividades y políticas de atleticas	16
	Elegibilidad de calificaciones:	16
	Café de alcanzar	17
	Libre de drogas y alcohol-Requisito de elegibilidad	18
	Equipo	18
	Información de lesión	19
	Requisitos para participación de estudiantes	19
	Transportación a y de eventos	19
6.4.	Asistencia	19
	Políticas de asistencia	19
	Recordatorios de asistencia	21
	Tareas perdidas	21
6.5.	Recuperación de tareas	21
6.6.	Premios y Honores	22
6.7.	Mochilas	22
6.8.	Bicicletas	22
6.9.	Cafeteria	22
6.10.	Cambio de dirección	23
6.11.	Horario de campana diario	23
6.12.	Código de vestimento – Política JFCA-AP1	24
6.13.	Disciplina	25



Deshonestidad academica	25
Incendio Provocado	26
Asalto	26
Mal uso de automóvil	26
Bullying and Cyberbullying – Policy JFCF	26
Mal conducta de bus o transportacion – Politica JFCC	27
Deshonestidad	27
Conducta o discurso irrespetuoso o disruptivo, comportamiento insubordinado o actividades relacionadas con pandillas (consulte la Política AC si se trata de un acoso ilegal o discriminación)	27
Drogas / Alcohol – Políticas JFCH, JFCH-R y JHCD	27
Extorsion	28
Falta de cuidado o devolución de propiedad del distrito	28
Incumplimiento de las condiciones de suspensión, expulsión u otras consecuencias disciplinarias	28
Falsas alarmas (ver también "Amenazas o Asalto Verbal")	29
Peleando (ver tambien “Asalto”)	29
Juego	29
Novatado	30
Dispositivos incendiarios o fuegos artificiales	30
Artículos molestos	30
Manifestación pública de afecto	31
Acoso Sexual - Política AC	31
Sexting y / o posesión de material sexualmente explícito, vulgar o violento	31
Mala conducta tecnológica - Política EHB y Reglamento EHB-R	32
Robo	32
Amenazas o asalto verbal	33
Tabaco	33
Absentismo Escolar – Politica JEDA	33
Entrada no Autorizada	34
Vandalismo – Policy ECA	34
Armas - Policy JFCJ	34
Consecuencias disciplinarias adicionales	35
Suspensión en la escuela	35
Suspensión fuera de escuela	35
6.14. Dispositivos Electrónicos	36



6.15.	Comunicaciones de emergencia	36
6.16.	Honorarios y muletas	36
6.17.	Viajes	37
6.18.	Calificar	37
6.19.	Pases de pasillos	37
6.20.	Políticas de Salud	38
	Exámenes Físicos	38
	Inmunizaciones	38
	Política de administracion de medicamentos a estudiantes JHDC	38
	Medicamentos con receta	38
	Medicamentos sin receta	38
	Pastillas para la tos	39
	Derechos del distrito de administrar medicamentos	39
6.21.	Servicios de salud	39
6.22.	Casilleros	40
	Cómo abrir su casillero	40
	Para abrir su casillero	40
	Problemas con su casillero	40
6.23.	Objetos perdidos	40
6.24.	Información para padres y centro de Recursos (PIRC)	41
6.25.	Educación Física	41
6.26.	Recoger y Dejar	41
6.27.	Política de promoción y retención	42
	Requisitos académicos para promoción	42
6.28.	PTO – Organización de padres y maestros	43
6.29.	Eventos de calificación	43
6.30.	Busquedas	43
	Perros que detectan drogas	43
6.31.	Servicios – El obligacion del distrito de identificar y proveer servicios de educación	44
	Servicios Especiales	44
6.32.	Patinetas y zapatos de patinar	44
6.33.	Social Media – FaceBook, Twitter, Snap & otros citas	44
	Contenido	45
	Privacidad y amigos	45



Noche de ciber	45
6.34. Línea directa de violencias escolar de todo estado	45
6.35. Consejo de estudiantes	45
6.36. Expedientes de estudiantes y registros permanentes	46
6.37. Expedientes de estudiantes	46
6.38. Cuadro de honor	48
6.39. Política de llegar tarde a clase	48
6.40. Certificación de maestros	49
6.41. Uso de teléfonos	45
6.42. Absentismo escolar	49
6.43. Visitantes	49
6.44. Clima o despidos de emergencia	50
6.45. Retirada y Transferir de escuelas	50
7. Política del distrito –Cada estudiante tiene éxito	51
8. Escuelas públicas de Mexico-noticias públicas	53
8.1. Compromiso con el cumplimiento de la ley estadounidense con discapacidades	53
8.2. Casilleros, Escritorios y áreas de almacenamiento	53
8.3. Comunicación electrónico entre miembros de personal y estudiantes-Política GBH	53
8.4. Materiales de FEMA	54
8.5. Presente una queja sobre ciertos programas federales - Política KLA	54
8.6. La sexualidad humano-Política IGAEB	55
8.7. MO HealthNet	55
8.8. Aviso de no discriminación	55
8.9. Estacionar	56
8.10. Boleta de calificaciones del distrito escolar	56
8.11. Concientización y prevención del suicidio - Política JHCD	57
8.12. Participación de estudiantes en evaluaciones estatales-Politica IL	57
8.13. Expedientes de Estudiantes	57
8.14. Encuestas bajo la protección de la enmienda de los derechos de los alumnos	60
8.15. Calificaciones de maestros	61
9. Bullying – Policy JFCF	61
9.1. Formulario de Informe de Incidente de Intimidación	66
9.2. Conducta de intimidación y disciplina	67
10. Reunificación en crisis	68



11.	Iniciativa de Escuelas Informadas de Trauma	68
12.	Educación Virtual (MOCAP)	68
13.	Políticas y avisos legales para estudiantes y padres	69
14.	2019-2020 Calendario Escolar	71

1. Bienvenidos

¡Bienvenido a Mexico Middle School, hogar de los Bulldogs! Esperamos tener un año emocionante y productivo aquí en MMS, donde estamos fortaleciendo la mente. Este manual está preparado para ayudar a los estudiantes a adaptarse a la vida de la escuela secundaria.

El Consejo de Estudiantes, la Facultad, la Administración y la Junta de Educación creen que es necesario que cada estudiante comprenda las reglas y regulaciones de la escuela para crear una experiencia de aprendizaje positiva.

Sugerimos que cada estudiante discuta las reglas y regulaciones en el manual con un padre o tutor. Esto evitará confusiones y malentendidos. El reconocimiento por parte de un padre o tutor de que se ha proporcionado una copia del manual es un requisito para la inscripción de cada estudiante en la escuela secundaria de México.

No dude en llamar o visitar la escuela en cualquier momento si desea discutir u observar las actividades de su hijo.

Ms. Julie Lower – Directora

Mr. Timothy Schoonover – Director Asistente



2. Aviso de no discriminación

El Distrito Escolar de México No. 59 no discrimina por motivos de raza, color, religión, sexo, nacionalidad, ascendencia, discapacidad, edad, información genética o cualquier otra característica protegida por la ley en sus programas y actividades.

El Distrito Escolar de México no discrimina por motivos de sexo en sus programas y actividades de educación, incluido el empleo y las admisiones, como lo requiere el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 (Título IX). Todas las formas de discriminación basada en el sexo están prohibidas en el distrito, pero esta política se enfoca exclusivamente en el acoso sexual como se define en el Título IX que ocurre dentro de los programas educativos y actividades del distrito. Sin embargo, el distrito responderá de inmediato para investigar y abordar cualquier informe o queja de acoso sexual.

Definiciones:

Discriminación: otorgar beneficios, negar o negar beneficios a, o brindar un trato diferencial a una persona o clase de personas en violación de la ley por motivos de raza, color, religión, sexo, origen nacional, ascendencia, discapacidad, edad, información genética o cualquier otro. otra característica protegida por la ley, o basada en la creencia de que tal característica existe.

Acoso: una forma de discriminación, como se define anteriormente, que ocurre cuando la escuela o el entorno laboral se ve impregnado de intimidación, burla o insulto que es lo suficientemente grave o generalizado como para alterar de manera irrazonable el entorno laboral o educativo.

La siguiente persona ha sido designada para atender las consultas relacionadas con las políticas de no discriminación:

Sra. Melissa Chastain

Asistente del superintendente de escuelas

2101 Lakeview Road

México, Mo 65265

Número de teléfono 573-581-3773

Número de fax 573-581-1794

mchastain@mexico.k12.mo.us

Si está interesado en asistir a alguna actividad escolar y necesitará ayudas o instalaciones accesibles, comuníquese con el director del edificio o con el superintendente adjunto de las escuelas.





3. Mi Horario

My Schedule

First Quarter			
Hour	Class	Teacher	Room Number

At MMS we are...Making Minds Stronger!



4. Mision y Vision





5. Empoderamiento de Estudiantes (Manejo de Comportamiento)

La Escuela Secundaria de México está enfocada en capacitar a los estudiantes para que tomen decisiones de comportamiento positivo. Nos acercamos a la gestión del comportamiento a través de un sistema de soporte por niveles. Todos los estudiantes reciben una gestión de nivel 1 que incluye rutinas, procedimientos y comentarios específicos positivos en todas las clases. Las expectativas de comportamiento se enseñan directamente, y los estudiantes con frecuencia se refuerzan positivamente cuando demuestran estas expectativas en toda la escuela. Ejemplos de comportamientos esperados se comparten con los estudiantes para que sepan qué hacer en todas las áreas del edificio.

Las expectativas de comportamiento de la Escuela Secundaria de México son que los estudiantes y el personal estén **SEGUROS, RESPETUOSOS y RESPONSABLES**. Los estudiantes son recompensados con diversos incentivos, así como recompensas mensuales y trimestrales por demostrar expectativas. En el aula, a los estudiantes se les enseña "The Bulldog Way" y se les recuerda diariamente lo que significa "ser un aprendiz y hacer lo mejor en MMS".

Los objetivos principales del Empoderamiento de los Estudiantes es prevenir el desarrollo de conductas inapropiadas, reducir los patrones continuos de conductas problemáticas y aumentar la probabilidad de mejorar el rendimiento de todos los estudiantes a través del tiempo de enseñanza y aprendizaje que se obtiene cuando se reduce la cantidad de conductas inapropiadas. Cualquier comportamiento o elección que interfiera con el crecimiento y / o aprendizaje de los estudiantes de México no es aceptable. Los estudiantes pueden necesitar intervenciones adicionales de comportamiento si están luchando. Se analizarán en los niveles de Nivel 2 y Nivel 3 y tienen un plan especializado para mejorar su comportamiento según sus necesidades.



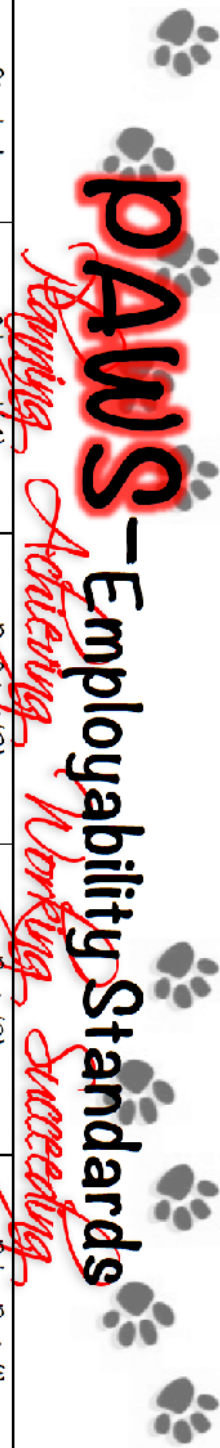
5.1. El Matriz de Expectativas de “La manera de Bulldogs”

Mexico Middle School: The Bulldog Way Expectations

	Responsible	Respectful	Safe	All Settings	Classroom	Hallways	AM Entrance	PM Entrance	Assemblies	Cafeteria	Library
Revised March 2019	<p>Follow handbook rules</p> <p>Follow all adults instructions</p> <p>Keep track of belongings, including planner</p> <p>Be where you are supposed to be on time</p>	<p>Use acceptable language & manners</p> <p>Use quiet voice</p> <p>Appropriately control emotions</p> <p>Keep building clean</p>	<p>Use acceptable language & manners</p> <p>Use quiet voice</p> <p>Appropriately control emotions</p> <p>Keep building clean</p>	<p>Keep hands, feet and objects to self</p> <p>Notify teachers of unsafe conditions</p> <p>Solve conflicts calmly</p> <p>Maintain/respect personal space</p> <p>Keep backpacks and coats in locker</p>	<p>Use furniture/objects for their intended purpose</p>	<p>Always walk facing forward</p> <p>Stay to the right</p> <p>Stay to the right half of the hallway</p> <p>Stay to the right when going around corners</p>	<p>Once in building remain in the building</p> <p>Obtain permission before entering a classroom</p>	<p>Once you leave the building you will need permission to return</p> <p>Cross at Crosswalks</p> <p>Walk like you left school property</p>	<p>Stay seated when spoken to</p> <p>Enter with teacher & sit in assigned area</p>	<p>Notify adults about large spills</p> <p>Hold trays with both hands</p> <p>Walk at all times</p>	<p>Use furniture/objects for their intended purpose</p> <p>Shoe socks are to be used to reach high shelves</p> <p>Enter library after 7:50 bell only if adult supervisor is there</p>
	<p>Complete and turn in all assignments on time & to the best of your ability</p> <p>Be honest & trustworthy</p> <p>Stay on task</p>	<p>Be seated & ready to work</p> <p>Allow yourself & others the opportunity to learn, listen & speak</p>	<p>Be seated & ready to work</p> <p>Allow yourself & others the opportunity to learn, listen & speak</p>	<p>Stay to the right</p> <p>Stay to the right half of the hallway</p> <p>Stay to the right when going around corners</p>	<p>Obtain permission before entering a classroom</p>	<p>Once you leave the building you will need permission to return</p> <p>Cross at Crosswalks</p> <p>Walk like you left school property</p>	<p>Once in building remain in the building</p> <p>Obtain permission before entering a classroom</p>	<p>Once you leave the building you will need permission to return</p> <p>Cross at Crosswalks</p> <p>Walk like you left school property</p>	<p>Stay seated when spoken to</p> <p>Enter with teacher & sit in assigned area</p>	<p>Notify adults about large spills</p> <p>Hold trays with both hands</p> <p>Walk at all times</p>	<p>Use furniture/objects for their intended purpose</p> <p>Shoe socks are to be used to reach high shelves</p> <p>Enter library after 7:50 bell only if adult supervisor is there</p>
	<p>Move purposefully- with signed planner or pass</p> <p>Be where you belong</p> <p>Eat breakfast in the cafeteria or be fast in your designated areas</p>	<p>Avoid looking at lockers</p> <p>Stay seated in areas that apply</p>	<p>Avoid looking at lockers</p> <p>Stay seated in areas that apply</p>	<p>Once in building remain in the building</p> <p>Obtain permission before entering a classroom</p>	<p>Once you leave the building you will need permission to return</p> <p>Cross at Crosswalks</p> <p>Walk like you left school property</p>	<p>Once in building remain in the building</p> <p>Obtain permission before entering a classroom</p>	<p>Once you leave the building you will need permission to return</p> <p>Cross at Crosswalks</p> <p>Walk like you left school property</p>	<p>Stay seated when spoken to</p> <p>Enter with teacher & sit in assigned area</p>	<p>Notify adults about large spills</p> <p>Hold trays with both hands</p> <p>Walk at all times</p>	<p>Use furniture/objects for their intended purpose</p> <p>Shoe socks are to be used to reach high shelves</p> <p>Enter library after 7:50 bell only if adult supervisor is there</p>	
	<p>Leave up & stay in your seat in both feet in the red lines</p> <p>Use bleacher walk ways</p> <p>Finish breakfast by 7:45</p>	<p>Leave school property in a timely manner only in your assigned areas</p> <p>Talking only when appropriate</p> <p>Show appropriate appreciation</p>	<p>Leave school property in a timely manner only in your assigned areas</p> <p>Talking only when appropriate</p> <p>Show appropriate appreciation</p>	<p>Once in building remain in the building</p> <p>Obtain permission before entering a classroom</p>	<p>Once you leave the building you will need permission to return</p> <p>Cross at Crosswalks</p> <p>Walk like you left school property</p>	<p>Once in building remain in the building</p> <p>Obtain permission before entering a classroom</p>	<p>Once you leave the building you will need permission to return</p> <p>Cross at Crosswalks</p> <p>Walk like you left school property</p>	<p>Stay seated when spoken to</p> <p>Enter with teacher & sit in assigned area</p>	<p>Notify adults about large spills</p> <p>Hold trays with both hands</p> <p>Walk at all times</p>	<p>Use furniture/objects for their intended purpose</p> <p>Shoe socks are to be used to reach high shelves</p> <p>Enter library after 7:50 bell only if adult supervisor is there</p>	
	<p>Dispose of gum in trashcan</p> <p>Pick up after yourself</p> <p>Take care of library business promptly</p>	<p>Dispose of gum in trashcan</p> <p>Pick up after yourself</p> <p>Take care of library business promptly</p>	<p>Dispose of gum in trashcan</p> <p>Pick up after yourself</p> <p>Take care of library business promptly</p>	<p>Once in building remain in the building</p> <p>Obtain permission before entering a classroom</p>	<p>Once you leave the building you will need permission to return</p> <p>Cross at Crosswalks</p> <p>Walk like you left school property</p>	<p>Once in building remain in the building</p> <p>Obtain permission before entering a classroom</p>	<p>Once you leave the building you will need permission to return</p> <p>Cross at Crosswalks</p> <p>Walk like you left school property</p>	<p>Stay seated when spoken to</p> <p>Enter with teacher & sit in assigned area</p>	<p>Notify adults about large spills</p> <p>Hold trays with both hands</p> <p>Walk at all times</p>	<p>Use furniture/objects for their intended purpose</p> <p>Shoe socks are to be used to reach high shelves</p> <p>Enter library after 7:50 bell only if adult supervisor is there</p>	
	<p>Return library materials to Book Drop - on time & in good condition</p> <p>Take responsibility for your own fines</p>	<p>Return library materials to Book Drop - on time & in good condition</p> <p>Take responsibility for your own fines</p>	<p>Return library materials to Book Drop - on time & in good condition</p> <p>Take responsibility for your own fines</p>	<p>Once in building remain in the building</p> <p>Obtain permission before entering a classroom</p>	<p>Once you leave the building you will need permission to return</p> <p>Cross at Crosswalks</p> <p>Walk like you left school property</p>	<p>Once in building remain in the building</p> <p>Obtain permission before entering a classroom</p>	<p>Once you leave the building you will need permission to return</p> <p>Cross at Crosswalks</p> <p>Walk like you left school property</p>	<p>Stay seated when spoken to</p> <p>Enter with teacher & sit in assigned area</p>	<p>Notify adults about large spills</p> <p>Hold trays with both hands</p> <p>Walk at all times</p>	<p>Use furniture/objects for their intended purpose</p> <p>Shoe socks are to be used to reach high shelves</p> <p>Enter library after 7:50 bell only if adult supervisor is there</p>	



5.2. PAWS – Estándares de Empleabilidad



Standard	Advanced (4)	Proficient (3)	Basic (2)	Below Basic (1)
Responsibility	Student comes to PAWS everyday on time, with the necessary materials and stays in PAWS without needing to go to other rooms or locker unnecessarily.	Student comes to PAWS almost every day on time, with the necessary materials and stays in PAWS without needing to go to other rooms or locker unnecessarily.	Student comes to PAWS half of the time- on time, with the necessary materials and stays in PAWS without needing to go to other rooms or locker unnecessarily.	Student comes to PAWS on time less than half of the time, with the necessary materials and stays in PAWS without needing to go to other rooms or locker unnecessarily.
Attitude	Student always comes to PAWS with a positive attitude and does not complain about PAWS activities. The student is always kind as well as respectful to the teacher and classmates.	Student comes to PAWS almost every day with a positive attitude and does not complain about PAWS activities. The student is almost always kind as well as respectful to the teacher and classmates.	Student comes to PAWS half of the time with a positive attitude and often complains about PAWS activities. The student many times is not kind as well as respectful to the teacher and classmates.	Student comes to PAWS with a positive attitude less than half of the time and complains frequently about PAWS activities. The student is almost never kind or respectful to the teacher and classmates.
Problem Solving	Student always tries to be proactive in finding solutions to obstacles in coursework or class activities. Student does not give up when confronted with a problem.	Student almost always tries to be proactive in finding solutions to obstacles in coursework or class activities. Student does not give up when confronted with a problem almost all of the time.	Student tries to be proactive in finding solutions to obstacles in coursework half of the time. Student does not give up when confronted with a problem half of the time.	Student tries to be proactive in finding solutions to obstacles in coursework less than half of the time. Student almost always gives up when confronted with a problem.
Communicates Effectively	Student always uses a respectful tone of voice, exhibits positive body language, actively listens to others, takes turns talking and listening, and chooses words that are helpful not hurtful.	Student, when reminded once, uses a respectful tone of voice, exhibits positive body language, actively listens to others, takes turns talking and listening, and chooses words that are helpful not hurtful.	Student needs multiple reminders to use a respectful tone of voice, exhibits positive body language, actively listens to others, takes turns talking and listening, and chooses words that are hurtful, not helpful.	Student need frequent reminders to use a respectful tone of voice, exhibits positive body language, actively listens to others, takes turns talking and listening, and chooses words that are hurtful, not helpful.
Initiative	Student always begin and continue working the entire period without being told. When the student finishes an assignment can independently find work or read without disrupting others.	Student, when reminded once, will begin and continue working the entire period without being told finishes an assignment can independently find work or read without disrupting others.	Student begins working after being told and when the student finishes an assignment sometimes will find work independently or read without disrupting others.	Student almost never begins working before being told. When the student finishes an assignment, he/she cannot independently find work or read without disrupting others

The goal of PAWS is to build connections with students while supporting MMS building goals to improve reading and behavior!



6. Información del Middle School

La siguiente información presenta elementos clave de información directamente relacionados con la escuela secundaria.

6.1. Alcohol y Drogas

El Distrito Escolar de México se preocupa por la salud, el bienestar y la seguridad de sus estudiantes. Por lo tanto, está prohibido el uso, venta, transferencia, distribución, posesión o estar bajo la influencia de medicamentos recetados no autorizados, alcohol, sustancias narcóticas, inhalantes no autorizados, sustancias controladas, drogas ilegales, sustancias falsificadas y sustancias controladas de imitación en cualquier propiedad del distrito, en cualquier propiedad del distrito, vehículo del distrito o en cualquier otro vehículo aprobado por el distrito utilizado para transportar a los estudiantes hacia y desde las actividades escolares o del distrito. Esta prohibición también se aplica a cualquier actividad, evento o función patrocinada por el distrito o aprobada por el distrito, como una excursión o evento deportivo, donde los estudiantes están bajo la supervisión del distrito escolar. El uso, venta, transferencia o posesión de parafernalia relacionada con las drogas también está prohibido.

De conformidad con los requisitos de las enmiendas de 1989 de la Ley de Escuelas y Comunidades Libres de Drogas y con los requisitos de la Ley de Escuelas Seguras, y con el fin de prevenir el uso de drogas y alcohol ilícitos por parte de los estudiantes, el Distrito Escolar de México establecerá y mantendrá un programa de educación sobre drogas, alcohol y tabaco realista y significativo que se incorporará al programa educativo total y cumplirá con los mandatos federales relacionados con la educación sobre drogas, alcohol y tabaco..

6.2. Llegada y Salida

El día de la escuela intermedia es de 7:54 a.m. a 3:00 p.m. Los estudiantes pueden ingresar a la escuela por las puertas delanteras o de la cafetería a partir de las 7:25 AM. Sugerimos que los estudiantes lleguen a las 7:45 AM. Después de las 7:48 am, todos los estudiantes y visitantes deben entrar por las puertas delanteras. Todas las demás puertas permanecen cerradas. Los visitantes deben identificarse a sí mismos y su propósito para ingresar al edificio a través del sistema de intercomunicación / timbre antes de ingresar al edificio. Los visitantes deben llevar una identificación de visitante mientras estén en el edificio.

Solo los estudiantes que están bajo la supervisión directa de un miembro de la facultad pueden estar en el edificio después de las 3:15 PM. Se les pide a los estudiantes que salgan de la escuela inmediatamente después de la escuela y no regresen.

Entendemos que las mañanas están ocupadas, pero para la seguridad de los estudiantes, los estudiantes solo pueden dejarlos después de las 7:25 AM. Los estudiantes no deben salir del campus al final del día escolar y luego regresar. El distrito no es responsable de supervisar a los



estudiantes fuera de los horarios establecidos. Los padres no deben dejar o dejar a los niños en la escuela durante horas sin supervisión.

6.3. Actividades y Políticas de Atletismo

Creemos que las actividades interescolares deben ser una parte integral de nuestra experiencia educativa. Esta experiencia contribuye a la educación de nuestros estudiantes, estudiantes espectadores y patrocinadores, brindando la oportunidad de adquirir conocimientos, habilidades y patrones emocionales que los ayudan a ser mejores ciudadanos.

Hay tres puntos principales para el requisito académico para los atletas y estudiantes involucrados en las actividades de MSHSAA:

Para servir como una guía para ayudar a los estudiantes a cumplir con los requisitos académicos mínimos para participar en actividades en las Escuelas de México.

Para reforzar la creencia de que todos los estudiantes pueden tener éxito en sus estudios en las Escuelas de México.

Reforzar la expectativa de un nivel mínimo de competencia académica esperado en las Escuelas de México.

Elegibilidad de Calificaciones:

Elegibilidad de Calificaciones:

- a) Cada estudiante involucrado en cualquier actividad extracurricular patrocinada por MSHSAA tendrá su elegibilidad inicial determinada por los estándares de MSHSAA al comienzo de cada temporada y al final de cada trimestre. (Debe haber aprobado 6 de 7 clases el trimestre anterior en MMS). Los atletas de séptimo grado que son promovidos desde sexto grado el año escolar anterior son automáticamente elegibles para participar en el primer trimestre. Los estudiantes que repitan el séptimo grado no serán elegibles para participar.
- b) Cada estudiante de MMS tendrá sus calificaciones revisadas cada semana. Los informes de progreso y las calificaciones trimestrales se calificarán como verificaciones oficiales de calificaciones.
- c) Cualquier estudiante que pase mantiene la elegibilidad.
- d) Solo las calificaciones encontradas durante los controles oficiales de calificaciones se utilizarán para determinar si un estudiante necesita una intervención académica. Cualquier estudiante con una calificación de reprobado puede practicar con su equipo y mantener la elegibilidad atlética para representar a México Middle School en una competencia.
- e) Cualquier estudiante que tenga dos o más calificaciones reprobadas puede asistir a las prácticas y funciones del equipo siempre y cuando cumpla con sus



obligaciones de intervención, pero no puede competir contra otra escuela hasta que al menos un grado mejore

Café de Alcanzar

La instancia inicial en la que se encuentra que un estudiante tiene una o más calificaciones reprobadas durante un control de calificación resultará en que se le asigne Catchup Café por un período de prueba (siete días calendario) durante el cual se les pedirá que trabajen para obtener su calificación a un estándar que pasa en las siguientes maneras. Al final del período de prueba, se verificará la mejora de sus calificaciones. Si un estudiante no eleva todas las calificaciones a un nivel de aprobación, prestarán servicio una semana adicional en Catchup Café y continuarán asignándoles Catchup Café hasta que se encuentre que todas las calificaciones son un nivel de aprobación en una revisión de calificación posterior.

- a. Si un estudiante está en Catchup Café (CC), esto no los hace inmediatamente inelegibles para jugar. Catch-Up Café es una intervención para ayudar a los estudiantes a mantener su elegibilidad, así como para darles la oportunidad de mejorar sus calificaciones, o para volver a aprender el material con un maestro de tutoría presente.
- b. Los estudiantes deportistas identificados DEBEN asistir a Catch-Up Café a las AM (7:10 am) o PM (3: 05-3: 50) para mantener su elegibilidad. Si pierden la mañana, deben asistir por la tarde, lo que los hará TARDE para practicar.
- c. Catch-Up Café es SOLO DE LUNES A JUEVES (a menos que sea una semana más corta, en la que será el primer día de regreso a la escuela)
- d. Si un estudiante atleta tiene 1 F, DEBEN asistir a CC. Son elegibles para jugar en un juego / partido / encuentro, siempre que se muestran hasta CC todos los días. Si no se presentan a una de las sesiones, NO SON ELEGIBLES PARA LA SEMANA, y se colocarán en CC la próxima semana también.
- e. Si un estudiante atleta tiene 2 F, NO SON ELEGIBLES hasta que una F mejore. Nunca pueden competir contra otra escuela hasta que sus calificaciones reflejen solo una o menos calificaciones reprobadas. Pueden ser elegibles el día de un evento, siempre y cuando la calificación mejore antes de las 3:00 pm, O antes de que el equipo se vaya. Los entrenadores pueden determinar un tiempo de corte basado en los requisitos de la lista para ese deporte.
- f. El Director de Deportes y el patrocinador de Catch Up Café decidirán si los estudiantes son retirados de CC. A cada estudiante se le dará UNA oportunidad de ser removido prematuramente de C.C. TANTO EL PLAZO EN QUE TODOS LOS GRADOS ESTÁN SOBRE EL 70% C-. Si las calificaciones bajan a fallar en



una verificación de calificación posterior, permanecerán en CC independientemente de si sus calificaciones mejoran o no.

- g. Las verificaciones de calificaciones se realizan todos los jueves. Si un estudiante tiene un problema con una calificación o una colocación en CC, debe hablar con el Patrocinador de Catch Up Café o el Director de Deportes. El Director de Atletismo maneja cualquier acción basada en la investigación. El Director de Deportes debe decidir qué acción tomar si ha habido un error.
- h. Se recomienda a los entrenadores / patrocinadores que monitoreen las calificaciones regularmente y aún mantengan la autoridad para imponer estándares académicos más altos, eliminar a un estudiante de su equipo / actividad por infracciones repetidas de esta política o violaciones de otras reglas de conducta / disciplina del equipo. Además, todas las reglas y consecuencias por un comportamiento inadecuado se mantienen y los estudiantes pueden ser eliminados del equipo / actividad por un comportamiento inadecuado.

Libre de alcohol y drogas-Requisito de Elegibilidad

- a) El uso / posesión de drogas y / o bebidas alcohólicas está estrictamente prohibido en cualquier momento durante el año calendario.
- b) A partir del año escolar 2010-2011, el Distrito Escolar de México realizará pruebas de drogas al azar mediante análisis de orina para todos los estudiantes de los grados siete al doce que soliciten permisos de estacionamiento o participen en actividades patrocinadas por la Asociación de Actividades de Escuelas Secundarias del Estado de Missouri (MSHSAA). Los estudiantes de secundaria y preparatoria del distrito tienen derecho a disfrutar de una experiencia educativa libre de drogas y las pruebas ayudarán a los esfuerzos del distrito para proporcionarla.
- c) La intención del distrito de realizar estas pruebas no es promover o buscar consecuencias legales, ni un resultado positivo implica la posesión de ninguna sustancia legal o ilegal. Las consecuencias de un resultado positivo se limitan a la suspensión o terminación del privilegio de participar en actividades patrocinadas por MSHSAA y el privilegio de poseer un permiso de estacionamiento de la Escuela Secundaria de México. La participación en actividades patrocinadas por MSHSAA y la posesión de permisos de estacionamiento del distrito son actividades voluntarias. Los estudiantes no tienen derecho a participar en estas actividades y estos privilegios están sujetos a revocación.

Equipo

- a) El equipo será entregado a aquellos estudiantes que hayan completado todos los requisitos para participar. Cualquier equipo defectuoso o inseguro debe ser reportado inmediatamente.
- b) Todo el equipo emitido por la escuela debe ser devuelto y revisado por el entrenador / director o gerente. El equipo debe limpiarse cuando se devuelva.



- c) Cualquier equipo pendiente se cargará a las multas y aranceles del estudiante. Todas las multas y tarifas deben pagarse para poder participar en la promoción de 8º grado y en la graduación de último año.

Información de Lesión

- a) Reporte todas las lesiones, sin importar cuán pequeñas sean, a su entrenador / director.
- b) Se proporcionan primeros auxilios estándar para todas las lesiones menores. Las lesiones graves serán remitidas a las autoridades médicas.

Requisitos de estudiantes para la participación

- a) Los estudiantes que participan en actividades atléticas deben pasar con éxito un examen físico por un médico con licencia. El documento proporcionado por la escuela, incluye las siguientes partes; Examen físico, permiso de los padres y documentación de seguro.
- b) La Escuela Secundaria de México también requiere un compromiso del estudiante y un formulario de contacto de emergencia para completar y entregar al entrenador.

Transportación a y de eventos

- a) Todos los participantes deben viajar **en el autobús**.
- b) Los padres o tutores pueden recoger a sus hijos después de firmarlos con el entrenador o patrocinador.
- c) **Ningún padre puede transportar a otro niño a casa desde un evento.**

6.4. Asistencia

Políticas de Asistencia

¡Animamos a todos los estudiantes a esforzarse por el 96% de asistencia o mejor! Habrá incentivos de asistencia del 100% durante todo el año. La asistencia se informa por minutos, no por días. Por lo tanto, si un estudiante llega tarde o se retira temprano, ya no tiene un 100% de asistencia. El 100% de asistencia significa el 100% del tiempo, cada minuto del día escolar.



La Escuela Secundaria de México, de conformidad con las normas de asistencia establecidas por el Departamento de Educación del Estado, mantiene una política de asistencia para el cuerpo estudiantil. Teniendo esto en cuenta, prevalecerán las siguientes normas de asistencia:

“Un padre, tutor u otra persona en este estado que tenga a su cargo, control o custodia de un niño entre las edades de siete y dieciséis años de edad hará que el niño asista con regularidad a algún público, privado, parroquial, parroquial u hogar. la escuela no menos que todo el término escolar de la escuela a la que asiste el niño ".(RsMo167.031)

La asistencia regular es muy importante para los estudiantes que desean tener éxito en la escuela. Los estudiantes que no asisten regularmente encuentran difícil mantenerse al día con sus tareas regulares de clase. Si bien los estudiantes con ausencias justificadas pueden recuperar el trabajo, es muy difícil, si no imposible, que los estudiantes adquieran la información cubierta en las discusiones de clase. Es posible, en casos de ausencias excesivas, que los padres sean remitidos a la Oficina de Menores del Condado de Audrain, a la División de Menores y / o al Fiscal de la Nación.

Los padres deben notificar a la escuela si su hijo estará ausente de la escuela llamando a la oficina al 581-4664. Una ausencia se considerará injustificada si NO hay contacto con los padres, ya sea por teléfono, correo electrónico o nota.

Los estudiantes reciben una ausencia justificada cuando están ausentes de la escuela por las siguientes razones:

1. Enfermedad del alumno. Traiga / envíe la excusa médica del médico a la oficina de la escuela cuando regrese su hijo, lo que indica la fecha y la hora de la cita / ausencia de su hijo.
2. Enfermedad grave de un miembro de la familia que requiere la ausencia del alumno.
3. Muerte en la familia inmediata.
4. Tales otras ausencias que hayan tenido la aprobación previa del principal. Los estudiantes que planean estar ausentes por razones diferentes a las tres primeras enumeradas anteriormente deben buscar la aprobación poniéndose en contacto con la oficina del director antes de la ausencia. Los estudiantes con ausencias justificadas podrán recuperar el trabajo perdido durante su ausencia.
5. Las vacaciones y los viajes se excusan solo si se toman con los padres o tutores y se les otorga la aprobación previa del director, a menos que se tomen en una emergencia. Los viajes deben planificarse con la menor cantidad de interrupciones en el calendario / horario escolar.



Recordatorios de Asistencia

Estudiantes, la escuela es su primer y más importante trabajo. Estás aprendiendo más que lo académico. Estás aprendiendo a llegar a tiempo, estar allí todos los días y participar al 100%. Estas habilidades ayudan a desarrollar una ética de trabajo positiva.

Los estudiantes que asisten regularmente a la escuela tienen más probabilidades de graduarse y encontrar buenos empleos. De hecho, un graduado de escuela secundaria gana, en promedio, un millón de dólares más que una deserción a lo largo de la vida.

Tareas Perdidas

Cuando una ausencia ha sido justificada, los estudiantes deben pedir a sus maestros tareas para recuperar el trabajo escolar perdido. Las asignaciones de tareas están disponibles en línea a través de nuestro sitio web de la escuela o por solicitud. Los padres deben solicitar la tarea antes de las **10:00 AM**. Esta tarea puede ser recogida el mismo día. La tarea estará disponible para recoger entre las **2:30 PM y las 3:30 PM**. Si se solicita tarea, los estudiantes son responsables de completarla al regresar.

Cualquier estudiante que tenga una ausencia justificada de la escuela tendrá un día por cada día perdido para completar el trabajo de clase. La oportunidad NO se otorga a los estudiantes que retrasan la obtención de tales tareas o cuando su ausencia no ha sido justificada.

En el caso del trabajo físico perdido (es decir, Arte, Educación Física, etc.), es totalmente responsabilidad del maestro decidir el trabajo de recuperación. El trabajo debe completarse dentro del número total de días perdidos.

Cuando se haya anunciado una prueba o cualquier otra tarea durante la presencia de un estudiante, antes de la ausencia, se esperará que el estudiante tome la prueba a su regreso. En el caso de que el estudiante esté ausente cuando se anuncie la prueba, no se requerirá que el estudiante tome la prueba inmediatamente después de regresar. El profesor puede ampliar el límite según sea necesario.

Las asignaciones perdidas durante las ausencias injustificadas solo se pueden recuperar mediante arreglos especiales. El estudiante recibirá una calificación de "F" por cualquier trabajo perdido.

6.5. Recuperación de la Tarea

A los estudiantes se les puede asignar Recuperación de Tareas a través del siguiente proceso:

1. El Equipo del Estudiante realiza una solicitud inicial a la Administración de MMS debido a un trabajo académico incompleto por cualquier motivo.
2. Se contacta a los padres para discutir la recuperación de la asignación.



3. Al estudiante se le asigna la recuperación de tareas. La recuperación de la asignación se lleva a cabo en la sala ISS.

6.6. Premios y Honores

Una asamblea de premios para cada grado se llevará a cabo cerca del final del año escolar. Los premios atléticos serán distribuidos al final de cada temporada. Otras celebraciones y eventos especiales serán programados durante el año escolar. Los padres están cordialmente invitados a asistir a estas actividades. Los horarios serán publicados en el calendario en línea de la escuela.

6.7. Mochilas

Debido a las aulas y pasillos abarrotados y considerando la seguridad de los estudiantes, no se les permite llevar mochilas u otras mochilas durante el día escolar. Las mochilas y las mochilas se pueden llevar a la escuela y desde la escuela, pero se deben dejar en los armarios durante las horas escolares.

Se les permitirá a los estudiantes ir a sus casilleros antes de las clases de 1^a hora y durante el tiempo que pase para obtener los libros y útiles necesarios. Esto incluye mochilas de tamaño pequeño.

6.8. Bicicletas

Los estudiantes que viajan en bicicleta a la escuela deben estacionarlos en el portabicicletas en el lado sur del edificio y asegurarlos al estante. Al salir de la escuela, los estudiantes deben caminar sus bicicletas de vuelta a la calle antes de montarlas. Para la seguridad de todos los estudiantes, las bicicletas no se deben usar en el estacionamiento durante las horas escolares. **La escuela no se hace responsable por daños o robos de bicicletas.** Por favor, asegúrese de bloquear su bicicleta de forma segura.

6.9. Cafetería

Todos los estudiantes de la escuela secundaria de México reciben desayuno y almuerzo gratis.

El desayuno se servirá a los estudiantes de 7:30 a.m. a 7:50 a.m. Los estudiantes que lleguen después de las 7:50 AM pueden obtener un desayuno Grab and Go en la cafetería. No se retirará comida de la cafetería, excepto el desayuno, Grab and Go.

En el almuerzo también se ofrecen productos a la carta, como jugos, barras de helado y leche extra. Los precios serán publicados en la cafetería. Todos los estudiantes pueden comprar artículos a la carta para acompañar su almuerzo. Los estudiantes no están autorizados a cobrar artículos a la carta.



El precio del almuerzo para un visitante de la escuela es de \$ 3.35.

La escuela secundaria de México utiliza un sistema automatizado que permite a los estudiantes y sus padres agregar dinero en su cuenta para artículos a la carta. A cada estudiante se le asignará un número de PIN para usar.

No se permite comida rápida comercial en la cafetería. Los estudiantes pueden traer comida de casa para el almuerzo. Estos alimentos y bebidas deben permanecer en el casillero hasta la hora del almuerzo. Las bebidas deben permanecer selladas. No se permiten contenedores abiertos en los casilleros u otras áreas del edificio, a excepción de las botellas de agua. Las botellas de agua deben estar limpias. Las "bebidas energéticas", como Rock Star, Monster, Amp, Red Bull y otros productos similares no están permitidas en el edificio. Estas bebidas están sujetas a confiscación y disposición por parte de los maestros / administración.

Consulte la Política del Distrito EF para obtener más información.

A menos que las comidas se proporcionan sin cargo, el distrito espera el pago de las comidas antes o en el momento de la recepción. La capacidad de cobrar comidas es un privilegio, no un derecho, y está sujeta a las limitaciones establecidas en el procedimiento del consejo. El distrito notificará a los padres sobre los saldos de las comidas y, cuando sea necesario, trabajará con los padres para determinar una amplia oportunidad para resolver situaciones relacionadas con cargos por comidas no pagadas.

Un estudiante no puede acumular más de diez cargos por comidas no pagadas. Los estudiantes no pueden cobrar artículos a la carta. A un estudiante con dinero en mano no se le negará una comida incluso si el estudiante tiene cargos atrasados. Los estudiantes no serán identificados, aislados, avergonzados ni castigados por el hecho de que sus padres / tutores no paguen o proporcionen comidas, y el distrito no retendrá registros de estudiantes en violación de la ley. **Consulte la Política del Distrito EF-AP (1).**

6.10. Cambio de Dirección

Es importante que cada estudiante mantenga un registro actualizado en la oficina de la escuela. Notifique a la escuela de inmediato si hay un cambio de dirección, número de teléfono, empleo, estado civil de los padres, etc. durante el año escolar. Debe proporcionar a la escuela una prueba de su cambio de dirección en el momento de la notificación.

6.11. Horario de Campana Diario

Las puertas de la escuela secundaria de México están abiertas a los estudiantes a las 7:25 am. Los estudiantes no deben estar en el campus hasta esta hora, a menos que un autobús de las Escuelas Públicas de México los deje en la escuela o el estudiante esté sirviendo en la cafetería. Las clases comienzan puntualmente a las 7:54 am.



Regular		Assembly		Early Out		Late Start	
1 st	7:54-8:44	1 st	7:54-8:26	1 st	7:54-8:25	1 st	10:00-10:35
2 nd	8:48-9:38	2 nd	8:30-9:02	2 nd	8:29-9:00	2 nd	10:39-11:14
3 rd	9:42-10:32	3 rd	9:06-9:38	3 rd	9:04-9:35	3 rd	11:18-11:53
4 th	10:36-11:26	4 th	9:42-10:14	4 th	9:39-10:10	5 th	11:57-1:12
5 th	11:30-12:42	6 th	10:18-10:50	6 th	10:14-10:45	4 th	1:16-1:48
6 th	12:46-1:36	7 th	10:54-11:26	7 th	10:49-11:20 Lockers	6 th	1:52-2:24
7 th	1:40-2:30	5 th	11:30-12:42	5 th	11:25-12:30	7 th	2:29-3:00
PAWS	2:35-3:00	PAWS	12:47-1:25 2:50-3:00				
Lunch: 11:30 - 11:52 7 th 11:55 - 12:17 6 th 12:20 - 12:42 8 th		Lunch 11:30 - 11:52 7 th 11:55 - 12:17 6 th 12:20 - 12:42 8 th Dismiss to Gym at 1:25 for Assembly		Lunch: 11:25 - 11:46 7 th 11:47 - 12:08 6 th 12:09 - 12:30 8 th		Lunch: 11:57 - 12:22 7 th 12:22 - 12:47 6 th 12:47 - 1:12 8 th	

6.12. Código de Vestimento – Política JFCA-AP1

La Junta de Educación espera que la vestimenta y el aseo de los estudiantes sean ordenados, limpios y de buen gusto para que cada estudiante pueda compartir en la promoción de un ambiente positivo, saludable y seguro dentro del distrito escolar.

La vestimenta y el aseo del estudiante serán responsabilidad del individuo y de los padres / tutores, dentro de las siguientes pautas:

1. La vestimenta y el aseo personal estarán limpios y de acuerdo con los requisitos sanitarios, sanitarios y de seguridad.
2. Todos los estudiantes deben usar zapatos, botas u otros tipos de calzado.
3. La vestimenta y el aseo personal no interrumpirán el ambiente educativo.
4. Las actividades de la clase que presentan una preocupación por la seguridad del estudiante pueden requerir que el estudiante se ajuste el pelo y / o la ropa durante el período de clase con el fin de mantener los estándares de seguridad.
5. Debido a preocupaciones de seguridad y protección; No se permitirán abrigos para la cabeza, capuchas ni sombreros en el edificio de la escuela.



6. Se pueden imponer pautas de vestimenta adicionales a los estudiantes que participan en ciertas actividades extracurriculares.

Cuando, a juicio del director, la apariencia o el modo de vestimenta de un estudiante no cumple con los criterios anteriores, se le puede solicitar al estudiante que haga modificaciones. Ningún empleado o voluntario debe ordenar a un estudiante que se quite un emblema, una insignia o una prenda de vestir, incluido un emblema religioso, una insignia o una prenda de vestir, siempre que se use de una manera que no promueva un comportamiento perturbador.

6.13. Disciplina

La facultad y la administración en la escuela secundaria de México tienen altas expectativas para la conducta de los estudiantes. Mantenemos a todos los estudiantes de MMS con estos altos estándares. La disciplina en nuestra escuela se basa en el sentido común, el respeto por los demás y la justicia. El objetivo principal en la escuela es la educación. Cualquier estudiante que cree una interrupción del aprendizaje recibirá consecuencias. Todos los estudiantes y miembros del personal tienen derecho a un tratamiento respetuoso y un ambiente de aprendizaje positivo. Esta escuela protege el derecho de cada estudiante a una educación sin interrupción o interrupción.

Los siguientes son ejemplos de comportamientos prohibidos y sus posibles consecuencias. Esta es una lista ilustrativa, pero no exhaustiva. La política de disciplina estudiantil completa del distrito se puede ver en <http://mexicoschools.net>. Una copia también está disponible en la oficina de la escuela.

Deshonestidad Académico

Hacer trampa en pruebas, trabajos, proyectos o actividades similares; plagio; reclamando crédito por el trabajo de otra persona; fabricación de hechos, fuentes u otro material de apoyo; colaboración no autorizada; facilitando la deshonestidad académica; y otras faltas de conducta relacionadas con lo académico.

- Primera infracción: sin crédito por trabajo, reducción de grado o asignación de reemplazo.
- Ofensa subsecuente: sin crédito por trabajo, reducción de calificación, fracaso del curso o retiro de actividades extracurriculares.

Incendio Provocado

Iniciar o intentar iniciar un incendio o causar o intentar causar una explosión.

- Primera ofensa: Detención, suspensión en la escuela, 1-180 días de suspensión fuera de la escuela o expulsión. Restitución si procede.
- Ofensa subsecuente: 1-180 días de suspensión o expulsión fuera de la escuela. Restitución si procede.



Asalto

- Usar la fuerza física sobre otra persona (incluido el estudiante o el personal), como golpear, golpear o empujar, para causar o intentar causar lesiones físicas; poner a otra persona en aprehensión de daño físico inmediato; participar imprudentemente en una conducta que crea un grave riesgo de muerte o lesiones físicas graves; causar contacto físico con otra persona sabiendo que la otra persona considerará el contacto como ofensivo o provocativo; o cualquier otro acto que constituya agresión criminal en tercer o cuarto grado.
 - Primera ofensa: Conferencia del director / estudiante, detención, suspensión en la escuela, 1-180 días de suspensión fuera de la escuela o expulsión.
 - Ofensa subsecuente: Suspensión dentro de la escuela, 1-180 días de suspensión fuera de la escuela o expulsión.
- A sabiendas, causar o intentar causar lesiones físicas graves o la muerte a otra persona, causando imprudentemente lesiones físicas graves a otra persona, o cualquier otro acto que constituya una agresión en primer o segundo grado.
 - Primer ofensa: 10-180 días de suspensión fuera de la escuela o expulsión.
 - Ofensa subsecuente: Expulsion.
- El delito de asalto mientras se encuentra en la propiedad de la escuela se define y clasifica como un delito grave de Clase D.

Automovil / Mal uso de vehículo

Conducción no educada o insegura en o alrededor de la propiedad del distrito, estacionamiento no registrado, no mover el vehículo a solicitud de los oficiales de la escuela o no seguir las reglas establecidas para estacionar o conducir en propiedad del distrito.

- Primera infracción: suspensión o revocación de los privilegios de estacionamiento, detención o suspensión dentro de la escuela.
- Ofensa subsiguiente: Revocación de los privilegios de estacionamiento, detención, suspensión dentro de la escuela o de 1 a 10 días de suspensión fuera de la escuela.

Bullying y Cyberbullying – Política JFCF

Intimidación, comportamiento agresivo no deseado, o acoso que es repetitivo o que es muy probable que se repita y cause que un estudiante razonable tema por su seguridad o propiedad física; que interfiere sustancialmente con el rendimiento educativo, las oportunidades o los beneficios de cualquier estudiante sin excepción; o que interrumpe sustancialmente el funcionamiento ordenado de la escuela. La intimidación incluye, pero no se limita a: acciones físicas, incluyendo violencia, gestos, robo o daño a la propiedad; comunicación oral, escrita o electrónica, incluyendo insultos, reproches, extorsión o amenazas; o amenazas de represalia o represalia por denunciar tales actos. El acoso cibernético es una forma de acoso escolar cometido por la transmisión de una comunicación que incluye, entre otros, un mensaje, texto, sonido o imagen por medio de un dispositivo electrónico que incluye, entre otros, un teléfono,



teléfono inalámbrico u otro dispositivo de comunicación inalámbrico, ordenador o buscapersonas.

- o Primera infracción: Detención, suspensión en la escuela o 1-180 días de suspensión fuera de la escuela.
- o Ofensa subsecuente: 1-180 días de suspensión o expulsión fuera de la escuela.

Bus o mala conducta de transporte – Política JFCC

- o Cualquier ofensa cometida por un estudiante en el transporte provisto por o a través del distrito será castigada de la misma manera que si la ofensa hubiera sido cometida en la escuela asignada por el estudiante. Además, los privilegios de transporte pueden ser suspendidos o revocados.

Deshonestidad

Cualquier acto de mentir, ya sea verbal o escrito, incluida la falsificación.

- o Primera infracción: Nulidad de documento falsificado. Conferencia del director / estudiante, detención, suspensión en la escuela o de 1 a 10 días de suspensión fuera de la escuela.
- o Ofensa subsiguiente: Anulación de documento falsificado. Detención, suspensión en la escuela, 1-180 días de suspensión fuera de la escuela o expulsión.

Conducta o discurso irrespetuoso o disruptivo, comportamiento insubordinado o actividades relacionadas con pandillas (consulte la Política AC si se trata de un acoso ilegal o discriminación)

Lenguaje o gesto verbal, escrito, pictórico o simbólico que se dirige a cualquier persona (incluido el estudiante o el personal) y es grosero, vulgar, desafiante, viola la política del distrito o se considera inadecuado en el entorno educativo o que interrumpe de manera sustancial y sustancial el trabajo en el aula, actividades escolares o funciones escolares. Los estudiantes no serán disciplinados al hablar en situaciones en las que esté protegido por la ley.

- o Primera infracción: conferencia del director / estudiante, detención, suspensión dentro de la escuela o de 1 a 10 días de suspensión fuera de la escuela.
- o Ofensa subsecuente: Detención, suspensión en la escuela, 1-180 días de suspensión fuera de la escuela o expulsión.

Drogas / Alcohol – Políticas JFCH, JFCH-R y JHCD

- o Posesión, venta, compra o distribución de cualquier medicamento de venta libre, preparación herbal o medicamento de imitación o preparación herbal.
 - o Primera ofensa: suspensión dentro de la escuela o 1-180 días de suspensión fuera de la escuela
 - o Ofensa subsecuente: 1-180 días de suspensión fuera de la escuela.



- Posesión o asistencia bajo la influencia de o poco después de consumir cualquier medicamento con receta no autorizado, alcohol, sustancias narcóticas, inhalantes no autorizados, medicamentos falsificados, sustancias controladas por imitación o parafernalia relacionada con las drogas, incluidas las sustancias controladas y las drogas ilegales definidas como sustancias identificadas en las listas I, II, III, IV o V en la sección 202 de la Ley de Sustancias Controladas.
 - Primera infracción: suspensión en la escuela, 1-180 días de suspensión fuera de la escuela.
 - Ofensa subsecuente: 1-180 días de suspensión o expulsión fuera de la escuela.
 - Con el fin de reducir la suspensión o el regreso de una expulsión por un delito de drogas / alcohol, el estudiante debe aceptar ser evaluado por un consejero de dependencia química capacitado que proporcionará al distrito escolar una opinión profesional con respecto al uso / uso indebido / adicción. El padre o tutor será responsable de todos los gastos incurridos para la evaluación y el tratamiento. La agencia u oficina contactada notificará al director de la escuela que el cliente ha hecho contacto y está dispuesto a cumplir con el proceso de tratamiento apropiado.

- Venta, compra o distribución de cualquier medicamento recetado, alcohol, sustancias narcóticas, inhalantes no autorizados, medicamentos falsificados, sustancias de imitación controladas o parafernalia relacionada con las drogas, incluidas las sustancias controladas y las drogas ilegales definidas como sustancias identificadas en las listas I, II, III, IV o V en la sección 202 de la Ley de Sustancias Controladas.
 - Primera infracción: Expulsión.

Extorsion

Amenazar o intimidar a cualquier persona con el propósito de obtener dinero o cualquier cosa o valor.

- Primera infracción: conferencia del director / estudiante, detención, suspensión dentro de la escuela o de 1 a 10 días de suspensión fuera de la escuela.
- Ofensa subsecuente: Suspensión dentro de la escuela, 1-180 días de suspensión fuera de la escuela o expulsión

Falta de cuidado o devolución de propiedad del distrito

Pérdida por no regresar, o daños a la propiedad del distrito, incluidos, entre otros, libros, computadoras, calculadoras, uniformes y equipo deportivo e instructivo.

- Primera infracción: Restitución. Conferencia del director / estudiante, detención, o suspensión en la escuela.



- Ofensa subsiguiente: Restitución. Detención o suspensión en la escuela.

Incumplimiento de las condiciones de suspensión, expulsión u otras consecuencias disciplinarias

Violar las condiciones de una suspensión, expulsión u otra consecuencia disciplinaria que incluye, pero no se limita a, participar o asistir a cualquier actividad patrocinada por el distrito o estar en o cerca de la propiedad del distrito o el lugar donde se lleva a cabo una actividad del distrito. Vea la sección de los títulos de este reglamento, “Condición de suspensión, expulsión y otras consecuencias disciplinarias”. Según lo exige la ley, cuando el distrito considera suspender a un estudiante por un período de tiempo adicional o expulsarlo por estar dentro o dentro de 1,000 pies de propiedad del distrito durante una suspensión, se debe considerar si el estudiante representa una amenaza para la seguridad de cualquier niño o empleado escolar y si la presencia del estudiante interrumpe el proceso educativo o socava la eficacia de la política disciplinaria del distrito.

- Primera ofensa: advertencia verbal, detención, suspensión en la escuela, 1-180 días de suspensión fuera de la escuela o expulsión.
- Ofensa subsecuente: suspensión en la escuela, 1-180 días de suspensión fuera de la escuela o expulsión.

Falsas alarmas (ver también "Amenazas o Asalto Verbal")

Manipular el equipo de emergencia, activar falsas alarmas, hacer informes falsos; comunicar una amenaza o informe falso con el fin de atemorizar, molestar, interrumpir o causar la evacuación o el cierre de la propiedad escolar.

- Primera infracción: Restitución. Conferencia con el director / estudiante, detención, suspensión en la escuela, 1-180 días de suspensión fuera de la escuela o expulsión.
- Ofensa subsiguiente: Restitución. Suspensión dentro de la escuela, 1-180 días de suspensión fuera de la escuela o expulsión.

Peleando (ver también "Asalto")

Combate mutuo en el que ambas partes han contribuido al conflicto verbalmente o por acción física.

- Primera ofensa: conferencia del director / estudiante, detención, suspensión en la escuela o 1-180 días de suspensión fuera de la escuela.
- Ofensa subsecuente: Suspensión dentro de la escuela, 1-180 días de suspensión fuera de la escuela o expulsión.

Juego

Apostar por un resultado incierto, independientemente de lo que esté en juego; participar en cualquier juego de azar o actividad en el que se pueda ganar o perder algo de valor real o



simbólico. El juego incluye, pero no se limita a, apostar a los resultados de actividades, tareas, concursos y juegos.

- o Primera infracción: conferencia del director / estudiante, pérdida de privilegios, detención o suspensión en la escuela.
- o Ofensa subsecuente: Conferencia del director / estudiante, pérdida de privilegios, detención, suspensión dentro de la escuela o de 1 a 10 días de suspensión fuera de la escuela.

Novatada

Cualquier actividad que una persona razonable considere que afectaría negativamente la salud o la salud mental o física de un estudiante o que colocaría al estudiante en una posición ridícula, humillante, estresante o desconcertante para los propósitos de iniciación, afiliación, admisión, membresía o mantenimiento de la membresía en cualquier grupo, clase, organización, club o equipo atlético incluyendo, pero no limitado a, un nivel de grado, organización estudiantil o actividad patrocinada por la escuela. La novatada puede ocurrir incluso cuando todos los estudiantes involucrados son participantes dispuestos.

- o Primera infracción: suspensión dentro de la escuela o 1-180 días de suspensión fuera de la escuela.
- o Ofensa subsecuente: 1-180 días de suspensión o expulsión fuera de la escuela.

Dispositivos incendiarios o fuegos artificiales

Poseer, exhibir o usar fósforos, encendedores u otros dispositivos utilizados para iniciar incendios a menos que se requiera como parte de un ejercicio de educación y supervisado por el personal del distrito; Poseer o utilizar fuegos artificiales.

- o Primera infracción: Confiscación. Advertencia, conferencia con el director / estudiante, detención o suspensión en la escuela.
- o Ofensa subsiguiente: Confiscación. Conferencia del director / estudiante, detención, suspensión en la escuela o de 1 a 10 días de suspensión fuera de la escuela.

Artículos Molestos

Posesión o uso de artículos como juguetes, juegos y reproductores de medios portátiles que no están autorizados para fines educativos.

- o Primera infracción: Confiscación. Advertencia, conferencia con el director / estudiante, detención o suspensión en la escuela.
- o Ofensa subsiguiente: Confiscación. Conferencia del director / estudiante, detención, suspensión en la escuela o de 1 a 10 días de suspensión fuera de la escuela.



Manifestación pública de afecto

El contacto físico que no es apropiado para el entorno escolar incluye, pero no se limita a, besar y palpar.

- Primera ofensa: Conferencias del Director/estudiante, detención, o suspensión en la escuela.
- Ofensa subsecuente: Detención, suspensión en la escuela, 1-10 días de suspensión fuera de la escuela.

Acoso Sexual – Política AC

El uso de lenguaje verbal, escrito o simbólico no deseado basado en el género o de una manera sexual que tiene el propósito o el efecto de interferir sin razón con el entorno educativo de un estudiante o crea un entorno educativo intimidante, hostil u ofensivo.

Los ejemplos de acoso sexual incluyen, entre otros, chistes o comentarios sexuales, solicitudes de favores sexuales y otros avances sexuales no deseados.

- Primera ofensa: Conferencia del director / estudiante, detención, suspensión en la escuela, 1-180 días de suspensión fuera de la escuela o expulsión.
- Ofensa subsecuente: Suspensión dentro de la escuela, 1-180 días de suspensión fuera de la escuela o expulsión.

Contacto físico no deseado basado en el género o de naturaleza sexual cuando dicha conducta tiene el propósito o el efecto de interferir sin razón con el rendimiento educativo de un estudiante o crea un ambiente educativo intimidante, hostil u ofensivo.

Los ejemplos incluyen, entre otros, tocar o acariciar las áreas genitales, los senos o la ropa interior, independientemente de si el contacto ocurrió o no a través de la ropa.

- Primera infracción: suspensión en la escuela, 1-180 días de suspensión fuera de la escuela o expulsión.
- Ofensa subsecuente: 1-180 días de suspensión o expulsión fuera de la escuela.

Sexting y / o posesión de material sexualmente explícito, vulgar o violento

Los estudiantes no pueden poseer o mostrar, de manera electrónica o de otro tipo, material sexualmente explícito, vulgar o violento, que incluye, entre otros, pornografía o representaciones de desnudos, violencia o muerte o lesiones explícitas. Esta prohibición no se aplica al material curricular que ha sido aprobado por el personal del distrito por su valor educativo. Los estudiantes no serán disciplinados para hablar en situaciones donde esté protegido por la ley.

- Primera infracción: Confiscación. Conferencia del director / estudiante, detención, o suspensión en la escuela.
- Ofensa subsiguiente: Confiscación. Detención, suspensión en la escuela, 1-180 días de suspensión fuera de la escuela o expulsión. Actividad sexual: actos sexuales consensuales o simulaciones consensuales del sexo que incluyen, entre otros, relaciones sexuales o estimulación oral o manual.



Mala conducta tecnológica - Política EHB y Reglamento EHB-R

Intentar, sin importar el éxito, obtener acceso no autorizado a un sistema o información de tecnología; utilizar la tecnología del distrito para conectarse a otros sistemas en evasión de las limitaciones físicas del sistema remoto; para copiar archivos del distrito sin autorización; interferir con la capacidad de otros para utilizar la tecnología del distrito; para asegurar un nivel más alto de privilegio sin autorización; para introducir "virus", herramientas de "pirateo" u otros programas disruptivos / destructivos en o utilizando la tecnología del distrito; o para evadir o deshabilitar un dispositivo de filtrado / bloqueo.

- Primera infracción: Restitución. Conferencia de director / estudiante, pérdida de privilegios de usuario, detención, suspensión dentro de la escuela o 1-180 días de suspensión fuera de la escuela.
- Ofensa subsiguiente: Restitución. Pérdida de privilegios de usuario, 1-180 días de suspensión fuera de la escuela o expulsión.

Violación distinta de las enumeradas en "a" o de la Política EHB y el reglamento EHB-R, los procedimientos administrativos o las normas de etiqueta que rigen el uso de la tecnología del distrito por parte de los estudiantes.

- Primera infracción: Restitución. Conferencia con el director / estudiante, detención, suspensión en la escuela o 1-180 días de suspensión fuera de la escuela.
- Ofensa subsiguiente: Restitución. Pérdida de privilegios de usuario, suspensión en la escuela, 1-180 días de suspensión fuera de la escuela o expulsión.

Violaciones, distintas de las enumeradas en (1) o (2) arriba, de la Política EHB, el procedimiento EHB-AP1 o cualquier política o procedimiento que regule el uso de dispositivos electrónicos personales por parte de los estudiantes.

- Primera infracción: Restitución. Conferencia con el director / estudiante, detención, suspensión en la escuela o 1-180 días de suspensión fuera de la escuela.
- Ofensa subsiguiente: Restitución. Pérdida de privilegios de usuario, suspensión en la escuela, 1-180 días de suspensión fuera de la escuela o expulsión.

Uso de equipo de grabación de audio o visual en violación de la Política KKB.

- Primera infracción: Confiscación. Conferencia del director / estudiante, detención, o suspensión en la escuela.
- Ofensa subsiguiente: Confiscación. Pérdida de privilegios de usuario, suspensión en la escuela, 1-10 días de suspensión fuera de la escuela.

Robo

Robo, intento de robo o conocimiento de posesión de bienes robados.

- Primera infracción: Devolución o restitución de bienes. Conferencia con el director / estudiante, detención, suspensión en la escuela o 1-180 días de suspensión fuera de la escuela.



- Ofensa subsecuente: Devolución o restitución de propiedad. 1-180 días de suspensión fuera de la escuela o expulsión.

Amenazas o asalto verbal

Lenguaje verbal, escrito, pictórico o simbólico o gestos que crean un temor razonable de lesiones físicas o daños a la propiedad.

- Primera ofensa: conferencia del director / estudiante, detención, suspensión en la escuela, 1-180 días de suspensión fuera de la escuela o expulsión.
- Ofensa subsecuente: Suspensión dentro de la escuela, 1-180 días de suspensión fuera de la escuela o expulsión.

Tabaco

Poseción de productos de tabaco, cigarrillos electrónicos u otros productos de suministro de nicotina en la propiedad del distrito, transporte del distrito o en cualquier actividad del distrito. Los parches de nicotina u otros medicamentos utilizados en un programa para dejar de fumar solo se pueden poseer de acuerdo con la política del distrito JHCD.

- Primera ofensa: Confiscación del producto del tabaco. Conferencia del director / estudiante, detención, o suspensión en la escuela.
- Ofensa subsecuente: Confiscación del producto del tabaco. Detención, suspensión en la escuela o de 1 a 10 días de suspensión fuera de la escuela.

El uso de cualquier producto de tabaco, cigarrillos electrónicos u otros productos de suministro de nicotina en la propiedad del distrito, transporte del distrito o en cualquier actividad del distrito. Los parches de nicotina u otros medicamentos utilizados en un programa para dejar de fumar solo pueden usarse de acuerdo con la política del distrito JHCD.

- Primera ofensa: Confiscación del producto del tabaco. Conferencia del director / estudiante, detención, suspensión en la escuela o 1-3 días de suspensión fuera de la escuela.
- Ofensa subsecuente: Confiscación del producto del tabaco. Suspensión en la escuela o 1-10 días de suspensión fuera de la escuela.

Absentismo escolar – Política JEDA

Ausencia de la escuela sin el conocimiento y consentimiento de los padres / tutores y / o la administración escolar; ausencia excesiva no justificable, incluso con el consentimiento de los padres / tutores.

- Primera ofensa: Conferencia de director/ estudiante, detención, o 1-3 días de suspensión en la escuela.
- Ofensa subsecuente: Detención, 3-10 días de suspensión en la escuela, o 1-10 días de suspensión fuera de escuela, y retiro de actividades extracurriculares



Entrada no autorizada

Ingresar o ayudar a cualquier otra persona a ingresar a una instalación, oficina, casillero u otra área del distrito que esté cerrada o no esté abierta al público en general; ingresar o ayudar a otra persona a ingresar a las instalaciones del distrito a través de una entrada no autorizada; ayudar a una persona no autorizada a ingresar a las instalaciones del distrito a través de cualquier entrada.

- o Primera ofensa: conferencia del director / estudiante, detención, suspensión en la escuela o 1-180 días de suspensión fuera de la escuela.
- o Ofensa subsecuente: 1-180 días de suspensión o expulsión fuera de la escuela.

Vandalismo – Política ECA

Daño intencional, uso indebido o un intento de causar daños a bienes inmuebles o personales pertenecientes a la escuela, el personal o los estudiantes.

- o Primera infracción: Restitución. Conferencia con el director / estudiante, detención, suspensión en la escuela, 1-180 días de suspensión fuera de la escuela o expulsión.
- o Ofensa subsiguiente: Restitución. 1-180 días de suspensión fuera de la escuela o expulsión.

Armas - Política JFCJ

- o Posesión o uso de cualquier instrumento o dispositivo, que no sean los definidos en 18 U.S.C. § 921, 18 U.S.C. § 930 (g) (2) o § 571.010, RSMo, que se usa habitualmente para atarse o defenderse contra otra persona; cualquier instrumento o dispositivo utilizado para infligir lesiones físicas a otra persona (por ejemplo, una navaja de bolsillo)
 - o Primera ofensa: conferencia del director / estudiante, suspensión en la escuela, 1-180 días de suspensión fuera de la escuela o expulsión.
 - o Ofensa subsecuente: Suspensión dentro de la escuela, 1-180 días de suspensión fuera de la escuela o expulsión.
- o Posesión de uso de un arma de fuego como se define en 18 U.S.C. § 921 o cualquier instrumento o dispositivo definido en § 571.010, RSMo. o cualquier instrumento o dispositivo definido como un arma peligrosa en 18 U.S.C. § 930 (g) (2).
 - o Primera Ofensa: Un (1) año de suspensión o expulsión, a menos que sea modificado por la Junta por recomendación del superintendente.
- o Posesión o uso de municiones o un componente de un arma
 - o Primera infracción: suspensión dentro de la escuela, 1-180 días de suspensión fuera de la escuela o expulsión.
 - o Ofensa subsecuente: 1-180 días de suspensión o expulsión fuera de la escuela.



Consecuencias disciplinarias adicionales

Detenciones durante el almuerzo son asignados durante el período regular de almuerzo del estudiante.

La detención después de la escuela es de 3:05 PM.-3: 50 PM, de lunes a viernes si la escuela está en sesión. La falta de servicio dará lugar a una consecuencia adicional. Cuando a un estudiante se le asigna una Detención después de la escuela, se les dará un aviso de al menos 24 horas a los padres del estudiante para que se pueda organizar el transporte, a menos que los padres aprueben las consecuencias el mismo día. La detención después de la escuela se cancelará si la escuela sale temprano debido a las inclemencias del tiempo.

Suspensión en la escuela

El programa de suspensión en la escuela (ISS, por sus siglas en inglés) se inició como una alternativa a la suspensión fuera de la escuela, lo que le permite a un estudiante continuar el trabajo académico y recibir crédito por las tareas completadas. La suspensión dentro de la escuela será supervisada en todo momento por un supervisor asignado que hará cumplir las reglas específicas.

Si al estudiante se le asigna el ISS, no podrá participar en actividades escolares, prácticas deportivas o eventos hasta el siguiente día escolar.

A los estudiantes que estén ausentes o que lleguen tarde a ISS se les asignará un día adicional por cada día que falten o lleguen tarde. Los estudiantes con una ausencia justificada de la escuela mientras están asignados a ISS deben completar los días perdidos al regresar a la escuela. La infracción de las reglas de ISS puede resultar en la suspensión de la escuela. Los estudiantes suspendidos de ISS deben regresar a ISS para completar la cantidad total de días asignados originalmente. El trabajo no completado en ISS se considera tarea y debe entregarse en el siguiente día escolar para evitar multas tardías.

Suspensión fuera de escuela

La suspensión fuera de la escuela (OSS) es la disciplina más seria utilizada por la escuela. Se asigna solo cuando otros métodos han fallado. Durante el OSS, los estudiantes no pueden asistir a la escuela, ni están permitidos en ninguna propiedad del Distrito Escolar de México ni en ningún evento patrocinado por las escuelas. Por favor, recuerde que los días de nieve, los días festivos y los días libres programados no son días escolares y, por lo tanto, no cuentan como días de suspensión fuera del horario escolar o del autobús.



6.14. Dispositivos electrónicos

Los dispositivos electrónicos que incluyen, entre otros, teléfonos celulares, cámaras, reproductores de mp3, láseres y juegos electrónicos no deben usarse, verse ni escucharse entre las 7:48 AM o cuando suena la primera campana y las 3:00 PM a menos que sea aprobado por un administrador.

Todos los dispositivos electrónicos, incluidos los teléfonos celulares, deben **guardarse en sus armarios durante las horas escolares**. Estos dispositivos están sujetos a confiscación por parte del personal, los maestros o la administración. Los artículos confiscados se llevarán a cabo en la oficina y **deben ser recogidos por UN PADRE durante las horas escolares, SOLAMENTE de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.**

No se permite que los estudiantes tengan punteros láser o dispositivos impactantes en el edificio. Poseer un dispositivo impactante resultará en una referencia automática. La escuela no es responsable por la pérdida o el robo de dispositivos electrónicos u otros bienes personales.

6.15. Comunicaciones de emergencia

Nos damos cuenta de que en cualquier emergencia existe un alto nivel de preocupación por los niños. Sin embargo, por favor no llame a las escuelas. Las líneas telefónicas se utilizarán para llamadas de emergencia a las autoridades correspondientes. El distrito utilizará el sistema de llamadas SISK12 y las estaciones de radio / TV que se enumeran a continuación para hacer anuncios públicos relacionados con la emergencia, las actividades de preparación y el estado de los estudiantes y el personal. KWWR-FM 95.7, KXEO-AM 1340, KOMU TV 8, <http://mexicoschools.net>. Las llamadas de Alcance Escolar a menudo saldrán en tiempos de emergencia. Esta es otra razón importante para mantener su información de contacto actualizada en nuestro sistema.

Actualiza todos los números para asegurarte de que recibiste las llamadas.

6.16. Honorarios y Multas

El incumplimiento de las obligaciones fiscales puede resultar en la suspensión de los privilegios otorgados por la escuela. Las multas de la biblioteca deben pagarse y recibirse en la biblioteca. Todas las demás multas deben pagarse y recibirse en la Oficina de la Escuela Intermedia de México. Se aplicará un cargo por servicio de \$ 10 a todos los cheques devueltos por el banco por fondos insuficientes. Las multas impagas se adjuntarán al archivo permanente SISK12 del estudiante. **Además, la falta de pago de las multas escolares impedirá que el estudiante participe en la promoción de 8º grado, así como la graduación de los estudiantes de último año hasta que las multas se paguen por completo.**



6.17. Viajes

Todos los estudiantes que participan en un viaje de estudios patrocinado por la escuela deben hacer que sus padres completen los formularios de "Permiso de viaje de campo" antes de realizar el viaje fuera del área de México. Las aprobaciones verbales a través de una llamada telefónica a la oficina no son sustitutos de los formularios de viaje de campo reales. El formulario debe ser entregado en la oficina antes del viaje. Estos formularios le otorgan a la escuela el permiso de los padres para que los estudiantes tomen el paseo. Las calificaciones deficientes, el comportamiento y / o la asistencia pueden excluir a un estudiante de participar en una excursión.

6.18. Calificaciones

Se notificará a los padres por correo electrónico o correo postal a la mitad de cada trimestre si su estudiante está obteniendo una D o una F en una clase. Se recomienda a los padres que verifiquen las calificaciones de sus hijos en SISK12 y que se comuniquen con el maestro si tienen alguna pregunta. Un enlace al Portal de Padres de SISK12 se puede encontrar en el sitio web del distrito: <http://mexicoschools.net>. Puede comunicarse con la oficina de la escuela para solicitar que se le envíen por correo electrónico su identificación de usuario y contraseña.

Las boletas de calificaciones, que indican el rendimiento de los estudiantes, se emiten al final de cada trimestre, que consta de nueve (9) semanas. La libreta de calificaciones debe ser examinada por los padres. Los grados se indican con las letras: A-excelente, B-por encima de la media, C-promedio, D-por debajo de la media, F-falla y Dr-drop.

La Escala de calificaciones de la escuela secundaria de México se basa en el sistema predeterminado de SIS:

Por ciento	Letra	Por ciento	Letra	Por ciento	Letra
94-100	A	77-79	C+	60-63	D-
90-93	A-	74-76	C	59-below	F
87-89	B+	70-73	C-	0.00	Incompleta
84-86	B	67-69	D+	0.00	Sin credito
80-83	B-	64-66	D		

6.19. Pase de Pasillo

Se espera que los estudiantes tengan **permiso del maestro** para estar fuera de clase durante un período de clase. Los pases no se darán durante los PAWS. Los estudiantes llevarán su planificador firmado o tendrán un pase de pasaje preparado por el maestro para estar en los



pasillos, baños o visitar la oficina o la enfermera. **Los planificadores firmados y fechados por el maestro deben usar el teléfono de la oficina.**

6.20. Políticas de Salud

Exámenes físicos

La Junta de Educación recomienda que cada niño que ingrese a las Escuelas Públicas de México y aquellos que ingresen al noveno grado tengan un informe de examen físico del médico de familia. Se recomienda a todos los estudiantes transferidos que se realicen un examen físico a menos que dicha información se proporcione en los registros transferidos.

Inmunizaciones

Se requieren inmunizaciones contra la difteria, el tétanos, la tos ferina, la poliomielitis, el sarampión, la rubéola, las paperas y la hepatitis B. Un registro de vacunación debe estar presente al momento de la inscripción. Ley del Estado de Missouri, Sección 167.181, RSMo. 19 CSR 20-28.010 serán seguidos. Es ilegal que cualquier estudiante asista a la escuela a menos que el estudiante haya sido inmunizado de acuerdo con la ley estatal.

Política de administración de medicamentos a estudiantes JHDC

Si, en circunstancias excepcionales, un niño requiere medicamentos durante las horas escolares y el padre no puede estar en la escuela durante las horas escolares para administrar el medicamento, la enfermera de la escuela y / o la persona designada por el director administrarán el medicamento de acuerdo con las regulaciones que siguen:

Medicamentos con receta

- El medicamento debe estar en el envase original etiquetado con la receta del médico y en un frasco de receta que contenga el nombre del estudiante, el nombre del medicamento, la dosis, la frecuencia de administración, la forma en que se administrará el medicamento y el nombre del médico.
- Los padres deben autorizar al personal de la escuela para dar medicamentos. Esta autorización debe estar por escrito en el formulario H.F.13 del padre / madre de medicamentos provisto por la escuela.

Medicamentos sin receta

- Los medicamentos que no son prescriptivos pueden administrarse bajo la supervisión de la enfermera de la escuela y / o la persona designada por el director, si el padre y el médico lo autorizan.
- La medicación debe estar en su envase original.



- La autorización debe estar en el Formulario de Padre / Médico, que se adjunta al final del manual.

Pastillas para la tos

- A los estudiantes se les puede permitir que lleven gotas para la tos de forma limitada a discreción de la administración.
- El distrito no permite la posesión o administración de marihuana o productos con infusión de marihuana con fines medicinales en la propiedad del distrito o en eventos del distrito, porque estos productos están prohibidos por la ley federal.

Derechos del distrito para administrar medicina

- El Distrito se reserva el derecho de rechazar las solicitudes de administración de medicamentos.
- El padre / tutor del estudiante debe asumir la responsabilidad de informar al personal de la escuela sobre cualquier cambio en la salud del estudiante o cambio en la medicación.
- Los estudiantes observados por el personal de la escuela que se auto administran medicamentos no autorizados serán reportados a sus padres por la administración de la escuela.
- Una copia de este reglamento será proporcionada a los padres a su solicitud.

6.21. Servicios de Salud

Cada edificio cuenta con una enfermera registrada (RN) o una enfermera práctica con licencia (LPN). Las enfermeras tienen la responsabilidad de mantener un registro y cuidar a los niños durante el día escolar.

- Si un estudiante está enfermo o lesionado y debe ser excusado de la escuela durante el día escolar regular, el estudiante primero debe presentarse en la oficina de la enfermera. Si el estudiante debe ser enviado a casa, se contactará a un padre o tutor. **Es vital que todos los padres proporcionen a la escuela un número de teléfono de emergencia para usar en caso de que no se pueda contactar a los padres.**
- **Recuerde, los estudiantes deben registrarse en la oficina antes de salir del edificio.**
- Los CDC definen la fiebre como una elevación de la temperatura del cuerpo del cuerpo por encima de 100.4 ° F. Los estudiantes serán excluidos de la escuela con una temperatura superior a 100.4 ° F. Los estudiantes pueden regresar cuando no tengan fiebre las 24 horas.
- Los estudiantes que regresan a la escuela después de haber estado ausente por una enfermedad contagiosa deben ser aprobados por un médico con una excusa por escrito o por la enfermera de la escuela / asistente de salud.
- Si la oficina de la enfermera está cerrada, los estudiantes deben presentarse en la oficina del director.



- Cada accidente que involucre a estudiantes en propiedad escolar o en un viaje patrocinado por la escuela debe ser reportado inmediatamente al miembro de la facultad a cargo.

6.22. Casilleros

A los estudiantes se les asignará un casillero y un P.E. Casillero para el almacenamiento de útiles escolares y libros. **Los estudiantes no están autorizados a compartir un casillero del pasillo.** Los estudiantes deben reportar a la oficina cualquier daño del casillero. La escuela no asume la responsabilidad por los artículos perdidos de los casilleros.

Nunca le des a otro estudiante su combinación de casillero.

Los armarios separados para el uso de la educación física se emitirán a través de ese departamento. La administración de la Escuela Secundaria de México se reserva el derecho de registrar todos y cada uno de los casilleros en cualquier momento y por cualquier motivo que se considere necesario. Este derecho está reservado para mantener la integridad del entorno escolar y para proteger a los estudiantes. Los casilleros no son propiedad de los estudiantes, sino de la escuela. Por favor use solo imanes para colgar cosas en su casillero.

Cómo abrir su casillero

A todos los estudiantes se les ha asignado un número de casillero y una serie de tres dígitos que se ve así: "20-10-30". Recibirá su combinación como parte de sus materiales de registro.

Para abrir su casillero

Para abrir su casillero:

1. **Gire a la derecha** (en el sentido de las agujas del reloj) tres o más giros completos y deténgase en el primer número.
2. **Gire a la izquierda** (en sentido contrario a las agujas del reloj) un giro completo, pase el segundo número una vez y pare en el segundo número la segunda vez.
3. **Gire a la derecha** (en el sentido de las agujas del reloj) y deténgase en el tercer número
4. Levante la manija de la taquilla y sáquela de la puerta.

Problemas con el casillero

Si su casillero no funciona correctamente, complete un Formulario de problema de casillero y entréguelo en la oficina. Las solicitudes de cambios en el casillero deben hacerse por escrito al subdirector usando el formulario de Problema del casillero.

No se pueden hacer cambios en el casillero sin la aprobación del Asistente del Director.



6.23. Objetos perdidos

El nombre del estudiante debe estar escrito, sellado o cosido en todos los libros y artículos personales, como carteras, chaquetas, gorras y estuches para gafas. Todos los artículos encontrados alrededor del edificio o terrenos deben ser llevados inmediatamente a la oficina. La oficina intentará encontrar al propietario basándose en la etiqueta del artículo.

Cualquier libro de la biblioteca encontrado debe ser llevado a la biblioteca.

Todos los artículos perdidos o robados deben ser reportados inmediatamente.

Por favor revise los objetos perdidos y encontrados periódicamente para buscar artículos faltantes.

Los artículos no reclamados se donarán al final de cada período a una organización benéfica o centro de ayuda local.

6.24. Centro de información y recursos para padres (PIRC)

El PIRC de Missouri sirve a padres, escuelas y organizaciones comunitarias en todo el estado al proporcionar una amplia gama de información, capacitación, asistencia técnica y recursos para ayudar a los padres a promover los logros de sus hijos en la escuela. <http://www.missouripirc.org/>

6.25. Educación Física

La educación física se brinda a todos los estudiantes en los grados 6, 7 y 8. Algunas unidades pueden ser mixtas.

- Se requiere que todos los estudiantes participen en educación física, a menos que tengan que ser excusados por razones médicas o para la salida temprana.
- Una excusa temporal de participación en clase consiste en una nota escrita y firmada por el padre o tutor y aprobada por la oficina o la enfermera escolar. **Esta excusa escrita es válida sólo por un día.**
- La excusa de un médico es necesaria para una ausencia justificada más allá de un día. La excusa del médico debe explicar la naturaleza de la discapacidad, cualquier limitación física y cuándo se puede esperar que el estudiante regrese a la participación completa en la clase.
- Un estudiante que está excusado de la educación física no puede participar en **ninguna otra actividad que requiera esfuerzo físico.**
- Un estudiante que está permanentemente excusado de la educación física puede ser asignado a una clase que no sea una actividad de educación física.

6.26. Recoger y Dejar

Las instrucciones de recoger y dejar son para la seguridad de nuestros estudiantes. Por favor, asegúrese de seguir las instrucciones a continuación.

- **No se estacione, no deje o recoja a los estudiantes en el círculo delantero.**



- Los padres deben recoger y dejar a los estudiantes en el estacionamiento de atrás o en el recuadro de estacionamiento en West Boulevard Street.
- The circle drive must be kept open for school buses between 7:15 am to 8:00 am and from 2:40 pm – 3:15 pm.
- Por favor, sea cortés con los otros conductores al no bloquear el flujo de tráfico debido al estacionamiento doble.
- Los estudiantes deben cruzar el camino circular solo en los cruces de peatones designados y dirigirse al Boulevard utilizando la acera delantera. Por favor, no camine a través del césped delantero.

6.27. Política de Promoción y Retención

La decisión de promover o retener a un estudiante no se toma sobre la base de ningún factor. Se considerará cualquiera de los siguientes factores que son pertinentes o que tienen relación con el caso individual:

- Asistencia
- Edad cronologica
- Condiciones de salud
- Recomendaciones de los padres
- Nivel de la lectura
- Desarrollo social
- Logro de materia
- Recomendaciones de maestros
- Retencion previa

Requisitos de Promoción Académica

Promoción para el sexto grado: un estudiante será clasificado como un estudiante de sexto grado automáticamente en la promoción de la escuela primaria acreditada por DESE.

Promoción para el 7º, 8º o 9º grado: un estudiante será promovido al siguiente grado cuando cumpla con los siguientes requisitos:

- Aprobó seis de los ocho semestres posibles de las siguientes materias básicas:
 - o Artes del lenguaje
 - o Matematicas
 - o Ciencias
 - o Ciencias Sociales, y
- Aprobó cuatro de los seis semestres posibles de educación física, salud y clases exploratorias.

En ocasiones, un estudiante puede ser asignado al noveno grado según la edad / retenciones anteriores. Sin embargo, esto no es una promoción académica. Es cesión por antigüedad / retenciones anteriores. En este caso el alumno no recibe un certificado de promoción académica.



La promoción académica no garantiza la participación en la ceremonia de promoción.

6.28. PTO – Organización de PAdres y Maestros

PTO es una organización dedicada a mejorar la comunicación entre la escuela y el hogar. La participación de los padres es vital para el éxito académico de un estudiante. La membresía se puede obtener durante el registro escolar o asistiendo a la primera reunión del año escolar. El costo es de \$ 5.00. Las fechas de las reuniones se publicarán en el calendario escolar y se publicarán en el sitio web de la escuela (<http://mexicoschools.net>)

6.29. Eventos de Calificación

Una variedad de eventos están programados a lo largo del año, la mayoría de los cuales son eventos calificados. **Para calificar, el estudiante no puede tener NINGUNA remisión de disciplina dos semanas antes.** Las actividades sociales supervisadas de la escuela se consideran una parte importante de la vida de la escuela intermedia. A cada actividad se le asignarán patrocinadores de la facultad. Los estudiantes que trabajen cooperativamente con los patrocinadores y el consejo estudiantil deberán planificar y ser responsables de la actividad

Las siguientes reglas se aplican a todos los eventos sociales:

- o Todos los bailes escolares son eventos calificados, lo que significa que no hay remisiones disciplinarias dos semanas antes del evento.
- o Solo los estudiantes de la escuela secundaria de México que están actualmente matriculados pueden asistir.
- o Las pautas de vestimenta están vigentes para eventos sociales.
- o Los estudiantes que están ausentes el día del evento / actividad no pueden asistir.

6.30. Busquedas

La propiedad del estudiante puede ser registrada en base a una sospecha razonable de una violación de las reglas, políticas o leyes del distrito. La sospecha razonable debe basarse en hechos conocidos por la administración, información creíble o inferencia razonable extraída de dichos hechos o información. Las búsquedas de propiedad de los estudiantes tendrán un alcance limitado en función de la justificación original de la búsqueda. Se respetará la privacidad y dignidad de los estudiantes. Las búsquedas se realizarán en presencia de testigos adultos y no delante de otros estudiantes, a menos que existan circunstancias exigentes. **Esta declaración constituye una advertencia formal.**

Perros que detectan drogas

Con el fin de promover la seguridad y promover la disciplina en el distrito al disuadir y vigilar la conducta indebida relacionada con las drogas en la propiedad escolar, la Junta de Educación ha autorizado el uso de perros entrenados para la detección de drogas en cooperación con el Departamento del Sheriff del Condado de Audrain u otras autoridades policiales.



6.31. Servicios- El obligación del distrito de identificar y proveer servicios de educación

Los distritos escolares de Missouri son responsables de satisfacer las necesidades educativas de una población estudiantil cada vez más diversa al proporcionar una amplia gama de recursos y apoyo para garantizar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de tener éxito, estar preparados para la universidad y preparados para la carrera. Nuestro distrito escolar tiene programas diseñados para ayudar a satisfacer las necesidades educativas únicas de los niños que trabajan para aprender el idioma inglés, los estudiantes que son estudiantes avanzados, los estudiantes con discapacidades, los estudiantes sin hogar, los hijos de trabajadores migratorios y los estudiantes abandonados o delincuentes. Para obtener más información, comuníquese con el Asistente del Superintendente de Instrucción, 2101 Lakeview Road México, MO 65265 Teléfono: 573-581-3773.

Servicios Especiales

El Distrito Escolar de México tiene un programa integral de servicios especiales que está diseñado para satisfacer las necesidades académicas, intelectuales, motoras, de comportamiento y sociales / emocionales de todos los niños de 3 a 21 años que son elegibles para recibirlos. Para ser elegibles, los estudiantes son evaluados, después de obtener el permiso por escrito de los padres, y deben cumplir con los criterios aprobados por el estado para recibir estos servicios. El distrito y su personal siempre se asociarán con los padres para crear un plan educativo que satisfaga mejor las necesidades de los estudiantes.

6.32. Patinetas y zapatos de patinar

Los estudiantes no pueden tener patinetas en la escuela secundaria de México. Esto significa que un estudiante no puede traer una patineta a la escuela o montar una patineta hacia y desde la escuela. Las patinetas serán confiscadas y deben ser recogidas por un padre o tutor. Esta regla es para la seguridad de los estudiantes y también para prevenir el robo. "Heelys" y otros zapatos con ruedas solo se pueden usar en la escuela si se han quitado las ruedas. Las ruedas que quedan en los zapatos pueden ser confiscadas y guardadas en la oficina para que los padres las recojan.

6.33. Social Media – FaceBook, Twitter, Snap y Otras Citas

Si utiliza un sitio web de redes sociales, comercial, no educativo, para conectarse con amigos, **tenga cuidado de cómo se representa a sí mismo**. Recuerda que es público. Técnicamente es contra la ley tener un sitio de Facebook menor de trece años.

CUALQUIER ESTUDIANTE PÚBLICA O PARTICIPA EN MEDIOS SOCIALES QUE INTERRUPE EL DÍA DE LA ESCUELA PODRÍA ESTAR SUJETO A LA ACCIÓN DISCIPLINARIA DE LA ESCUELA.



Contenido

- ¡Mira lo que dices y cómo lo dices! No utilice lenguaje obsceno, difamatorio, no profesional, etc.
- ¡Piensa antes de publicar! ¿Lo que estás a punto de escribir se reflejará negativamente en ti como estudiante o amigo? ¿Deteriorará su reputación?
- Recuerda, ¡el mundo está mirando! Pública solo lo que quieres que todos vean. Considere la posibilidad de que a los estudiantes, padres, miembros de la comunidad, administradores escolares y miembros de la junta escolar les guste visitar su página, sitio o blog. Cuando publicas en un sitio de redes sociales, puede ser muy difícil de eliminar.
- La Primera Enmienda ofrece protecciones en el mundo en línea, ¡pero esas protecciones no son tan expansivas como podría pensar! Ejercicio cuidado y precaución.

Privacidad y amigos

- Limite el acceso a su información personal. Pero tenga en cuenta que su información puede no ser confidencial incluso si limita el acceso.
- Considere si desea permitir que otras personas publiquen información en su "muro" o "sitio". Es posible que deba rendir cuentas de lo que publican.
- Considere si otorgar diferentes niveles de acceso a diferentes amigos.

Noche de Ciber

Mexico Middle School se asocia con Seguridad Pública y miembros de la comunidad para ofrecer una noche de Seguridad Cibernética durante el año escolar. Aproveche esta noche para conocer los entresijos de Cyber Safety. Esta es una gran oportunidad para traer a su estudiante y aprender juntos.

6.34. Línea directa de violencias escolar de todo estado

Los Departamentos de Seguridad Pública, Servicios Sociales y Educación Primaria y Secundaria de Missouri se han unido para ofrecer una línea telefónica gratuita para proteger a los niños de las escuelas de Missouri. Se anima a los estudiantes, padres y personal escolar a llamar para reportar actos físicos, amenazas, acoso escolar, intimidación, peleas y armas en la propiedad escolar. Las personas que llaman pueden permanecer en el anonimato. Las llamadas se graban y se envían a los distritos escolares locales y a las agencias policiales. El número de la línea directa es 1-866-748-7047. El horario de atención es de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes.

6.35. Consejo de Estudiantes

El Consejo Estudiantil de la Escuela Secundaria de México es una organización patrocinada por la escuela cuyo propósito es desarrollar el liderazgo, la participación y el orgullo escolar de los estudiantes. El Consejo Estudiantil sirve como enlace entre el cuerpo estudiantil y la facultad.



Muchos proyectos realizados por el consejo estudiantil tienen como objetivo desarrollar habilidades de comunicación organizacional, de liderazgo y grupal. Todos los estudiantes son elegibles para ser alentados a unirse al consejo estudiantil. Los proyectos de dinero se centrarán en dos objetivos. Una es proporcionar apoyo financiero a las actividades estudiantiles que promuevan el espíritu escolar. El otro es recaudar fondos para proyectos escolares que tendrán un efecto duradero en el bienestar de la escuela.

6.36. Expedientes de estudiantes y registros permanentes

Los registros permanentes de los estudiantes se mantienen en la oficina de la escuela. Estos registros incluyen las calificaciones, calificaciones de exámenes, registros familiares, registros de asistencia, registro de honores y actividades estudiantiles del estudiante. De conformidad con la Ley de Escuelas Seguras de 1996, todo o parte del archivo disciplinario de un estudiante puede formar parte del registro permanente de ese estudiante.

6.37. Expedientes de estudiantes

La Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) otorga a los padres y estudiantes mayores de 18 años ("estudiantes elegibles") ciertos derechos con respecto a los registros educativos del estudiante. Estos derechos son:

1. El derecho de inspeccionar y revisar los registros educativos del estudiante dentro de los 45 días posteriores al día en que la escuela recibe una solicitud de acceso. Los padres o los estudiantes elegibles deben presentar al director de la escuela [o al funcionario escolar apropiado] una solicitud por escrito que identifique el registro (s) que desean inspeccionar. El oficial de la escuela hará los arreglos para el acceso y notificará a los padres o al estudiante elegible la hora y el lugar donde se pueden inspeccionar los registros.
2. El derecho a solicitar la modificación de los registros educativos del estudiante que el padre o estudiante elegible cree que es inexacto o engañoso. Los padres y los estudiantes elegibles pueden pedirle a la escuela que enmiende un registro que ellos creen que es inexacto o engañoso. Deben escribir al director [o al funcionario apropiado], identificar claramente la parte del registro que desean cambiar y especificar por qué es inexacto o engañoso. Si la Escuela decide no enmendar el registro según lo solicite el padre o el estudiante elegible, la Escuela notificará a los padres o al estudiante elegible de la decisión y les informará sobre el derecho a una audiencia con respecto a la solicitud de enmienda. Se proporcionará información adicional sobre los procedimientos de audiencia al padre o al estudiante elegible cuando se le notifique el derecho a una audiencia.
3. El derecho a consentir la divulgación de información de identificación personal contenida en los registros educativos del estudiante, excepto en la medida en que FERPA autorice la divulgación sin consentimiento. Una excepción, que permite la divulgación sin consentimiento, es la divulgación a funcionarios escolares con intereses



educativos legítimos. Un funcionario escolar es una persona empleada por la Escuela como administrador, supervisor, instructor o miembro del personal de apoyo (incluido el personal médico o de salud y el personal de la unidad de cumplimiento de la ley); una persona que sirve en la Junta Escolar; una persona o compañía con la que la escuela ha contratado para realizar una tarea especial (como un abogado, auditor, consultor médico o terapeuta); o un padre o estudiante que preste servicios en un comité oficial, como un comité disciplinario o de quejas, o que ayude a otro funcionario escolar a realizar sus tareas. Un funcionario escolar tiene un interés educativo legítimo si el funcionario necesita revisar un registro educativo para cumplir con su responsabilidad profesional. [Opcional] A solicitud, la escuela divulga los registros de educación sin el consentimiento de los funcionarios de otro distrito escolar en el que un estudiante busca o intenta inscribirse.

El derecho a presentar una queja ante el Departamento de Educación de los Estados Unidos sobre presuntas fallas de la Escuela para cumplir con los requisitos de FERPA. El nombre y la dirección de la oficina que administra FERPA son:

Oficina de Cumplimiento de Políticas Familiares

Departamento de Educación de los Estados Unidos 400 Maryland Avenue, SW
Washington, DC 20202-4605

4. El distrito ha determinado que la siguiente información con respecto a los estudiantes del distrito no es perjudicial o una invasión de la privacidad y, por lo tanto, divulgará esta información sin obtener primero el consentimiento de los padres. **Si un padre, tutor, persona que actúa como padre del estudiante en ausencia de un padre o tutor, o el estudiante (si tiene 18 años o más) no quiere que el distrito divulgue la información que se indica a continuación, deben notificar al distrito por escrito dentro de los diez (10) días después de recibir este manual de la información que no desean que se divulgue.**

La siguiente información puede ser divulgada sin obtener el consentimiento de los padres:

Nombre del estudiante; Fecha y lugar de nacimiento; Nombre de los padres; nivel de grado; estado de inscripción (por ejemplo, a tiempo completo o parcial); número de identificación del estudiante; la identificación del usuario u otro identificador personal único utilizado por el estudiante para acceder o comunicarse en sistemas electrónicos siempre que esa información por sí sola no se pueda utilizar para acceder a registros educativos protegidos; participación en actividades y deportes patrocinados por el distrito o reconocidos por el distrito; peso y estatura de miembros de equipos atléticos; Fechas de asistencia; títulos, honores y premios recibidos; obras de arte o trabajos de curso exhibidos por el distrito; escuelas o distritos escolares a los que asistió anteriormente; y fotografías, videos, imágenes digitales y sonido grabado, a menos que dichos registros se consideren dañinos o una invasión de la privacidad.



5. De conformidad con la ley federal, los reclutadores militares y las instituciones de educación superior pueden solicitar y recibir los nombres, direcciones y números de teléfono de todos los estudiantes de secundaria, a menos que sus padres o tutores notifiquen a la escuela que no divulguen esta información. Por favor notifique al distrito si no desea que esta información sea divulgada.

6.38. Cuadro de honor

Los estudiantes que no tengan calificaciones de un cuarto de grado debajo de una "A-" tendrán sus nombres en la Lista de Honor del Director. Los estudiantes que no tengan un cuarto de grado debajo de una "B-" tendrán sus nombres colocados en la lista de Honor de Scholastic. Las escalas de calificación se proporcionarán a petición.

6.39. Política de llegar tarde a clase

Se espera que los estudiantes estén en clase cuando suene la campana de acuerdo con la Matriz de Expectativas de The Bulldog Way. La tardanza se define como cualquier llegada injustificada de un estudiante después de la campana de llegada tarde. Los estudiantes cuya tardanza es el resultado de ser detenido por un miembro de la facultad y tienen una nota que verifica que esto no se considerará como tarde.

Las tardanzas durante el día escolar se calculan semanalmente. Los estudiantes tendrán las siguientes consecuencias, que comenzarán de nuevo cada semana: Primera tardanza = Advertencia, Segunda = Detención durante el almuerzo, Tercera = Detención durante el almuerzo, Cuarta = Detención después de la escuela, Quinta = Detención después de la escuela y Sexta = 1 día ISS. Tres o más llegadas tarde en un día resultarán en una ISS de medio día.

Las tardanzas que llegan tarde a la escuela están separadas del procedimiento anterior con respecto a las tardanzas durante el día escolar. Llegar a tiempo a la escuela por la mañana es un hábito importante para establecer futuras habilidades de empleo. En MMS, la instrucción en el aula comienza puntualmente a las 7:54 a.m. y los alumnos deben estar listos para comenzar a aprender a tiempo. **Todos los estudiantes que lleguen tarde a la primera hora DEBEN REPORTARSE A LA OFICINA por un pase antes de ir a clase.** Si los estudiantes llegan tarde a la escuela de manera crónica, recibirán las siguientes consecuencias, que se calcularán a partir del final del primer trimestre y semanalmente a partir de entonces.

Nivel 1: 15% -24.9% de los días de escuela = Detención durante el almuerzo ese día

Nivel 2: 25% -39.9% de los días de escuela = Detención después de la escuela ese día

Nivel 3: 40% o más de los días de escuela = Detención del sábado (una hora por cada tarde hasta el escuela tarde esa semana)



6.40. Certificación de maestros

Nuestro distrito escolar siempre se esfuerza por tener personal plenamente verificado. En la Escuela Secundaria México, todo el personal está debidamente certificado en su rol en la escuela. Sin embargo, cualquier padre puede enviar una solicitud por escrito para obtener una copia de la certificación de un miembro del personal a: Bethany Collins, Oficina del Superintendente, 2101 Lakeview road, México, MO 65265. Ofrecemos esto de conformidad con la ley escolar de Missouri y como garantía de nuestros patrones

6.41. Uso de Teléfonos

Durante el día escolar, el uso del teléfono debe ser aprobado por la oficina. Los estudiantes **no serán excusados de la clase** para hacer llamadas telefónicas personales, incluidos los planes después de la escuela. **Por favor haga planes después de la escuela en la mañana.** Las llamadas entrantes se tomarán para los estudiantes y el mensaje se enviará al estudiante solo hasta las 2:30 pm. Solo en una emergencia extrema se llamará a un estudiante de la clase para responder una llamada telefónica. Un teléfono, ubicado en la oficina principal, está disponible para uso de los estudiantes. **Los estudiantes deben obtener permiso de la oficina ANTES de usar cualquier teléfono en la escuela.** Los planificadores deben estar firmados y fechados por su maestro actual para servir como un pase para el teléfono.

6.42. Absentismo escolar

El ausentismo de acuerdo con la Política JED, incluye ausencias excesivas no justificables, incluso con el consentimiento de los padres / tutores. Cualquier ausencia **no autorizada** de la escuela se considerará ausentismo escolar. Cualquier estudiante que salga de la escuela antes de que comience la escuela después de llegar a la escuela será considerado ausente, ya sea que puedan o no regresar a la escuela antes de que suene la campana de llegada tarde. Este campus funciona como un **campus cerrado**, y **cualquier estudiante que abandone el campus durante el día escolar sin permiso se considerará ausente.**

6.43. Visitantes

La política de las Escuelas Públicas de México es que todos los visitantes deben registrarse en la oficina. Se requerirá que los visitantes se identifiquen a sí mismos y su propósito para ingresar al edificio a través del sistema de intercomunicación / timbre antes de ingresar al edificio. Solo entonces, se le permitirá entrar al edificio. Cualquier visitante que no esté acompañado por un miembro del personal debe **usar una identificación de visitante mientras se encuentra en MMS y firmar el registro de visitantes.** Además, a los estudiantes no se les permite traer invitados para asistir a clases con ellos.



6.44. Clima o despidos de emergencia

En caso de que la escuela sea cancelada debido al mal tiempo, avería del equipo u otras razones inusuales, el sistema de llamadas de SISK12 y KXEO o KWWR notificarán al público en general.

- Se recomienda que los padres planifiquen antes de una salida temprana, logística como el transporte, los números de teléfono, las llaves de la casa, etc. Si necesita ayuda en estas situaciones, comuníquese con la escuela al 581-4664.
- En un día escolar completo, el distrito puede optar por operar los autobuses solo en carreteras con asfalto si se considera necesario.
- Se puede usar un inicio demorado de dos horas si el recorrido / las carreteras lo indican. Los autobuses solo realizarían rutas en asfalto y no se serviría el desayuno en un día de inicio retrasado de dos horas. Las puertas de MMS se abrirían a las 9:30 AM en un día de inicio retrasado y las clases comenzarán a las 10:00 AM.
- Se utilizará una salida temprana en caso de que cambie el clima durante el día, lo que podría afectar el transporte nocturno en autobús. Salida temprano sería a las 12:30 pm.
- Los días escolares que se cancelan en total se recuperarán de acuerdo con el calendario escolar aprobado de México 59.

6.45. Retirada y transferir de escuelas

Un alumno que se retira de la escuela debe llevar a la oficina de los consejeros una solicitud por escrito de los padres que indique el motivo del retiro, la fecha de salida y el destino.

Al estudiante se le entregará una hoja de verificación para que la firme cada uno de sus maestros durante el día. Al final del día escolar, esta hoja debe devolverse a la oficina de los consejeros donde se completará la transferencia.



7. Política del distrito-Cada Estudiante Tiene Éxito

Missouri Department of Elementary and Secondary Education Every Student Succeeds Act of 2015 (ESSA)

COMPLAINT PROCEDURES

This guide explains how to file a complaint about any of the programs¹ that are administered by the Missouri Department of Elementary and Secondary Education (the Department) under the Every Student Succeeds Act of 2015 (ESSA)².

Missouri Department of Elementary and Secondary Education Complaint Procedures for ESSA Programs Table of Contents	
General Information 1. What is a complaint under ESSA? 2. Who may file a complaint? 3. How can a complaint be filed?	
Complaints filed with LEA 4. How will a complaint filed with the LEA be investigated? 5. What happens if a complaint is not resolved at the local level (LEA)?	Complaints filed with the Department 6. How can a complaint be filed with the Department? 7. How will a complaint filed with the Department be investigated? 8. How are complaints related to equitable services to nonpublic school children handled differently?
Appeals 9. How will appeals to the Department be investigated? 10. What happens if the complaint is not resolved at the state level (the Department)?	

1. What is a complaint?

For these purposes, a complaint is a written allegation that a local education agency (LEA) or the Missouri Department of Elementary and Secondary Education (the Department) has violated a federal statute or regulation that applies to a program under ESSA.

2. Who may file a complaint?

Any individual or organization may file a complaint.

3. How can a complaint be filed?

Complaints can be filed with the LEA or with the Department.

4. How will a complaint filed with the LEA be investigated?

Complaints filed with the LEA are to be investigated and attempted to be resolved according to the locally developed and adopted procedures.

5. What happens if a complaint is not resolved at the local level (LEA)?

A complaint not resolved at the local level may be appealed to the Department.

¹Figuras Incluidas: Title I, A, B, C, D, Title II, Title III, Title IV, Title V
²Missouri Department of Elementary and Secondary Education, Part C, Sec. 88.040(4)(2)(C)

Local education agencies are required to disseminate, free of charge, this information regarding ESSA complaint procedures to parents of students and appropriate public school officials or representatives.



6. How can a complaint be filed with the Department?

A complaint filed with the Department must be a written, signed statement that includes:

1. A statement that a requirement that applies to an ESSA program has been violated by the LEA or the Department, and
2. The facts on which the statement is based and the specific requirement allegedly violated.

7. How will a complaint filed with the Department be investigated?

The investigation and complaint resolution proceedings will be completed within a time limit of forty-five calendar days. That time limit can be extended by the agreement of all parties.

The following activities will occur in the investigation:

1. **Record.** A written record of the investigation will be kept.
2. **Notification of LEA.** The LEA will be notified of the complaint within five days of the complaint being filed.
3. **Resolution at LEA.** The LEA will then initiate its local complaint procedures in an effort to first resolve the complaint at the local level.
4. **Report by LEA.** Within thirty-five days of the complaint being filed, the LEA will submit a written summary of the LEA investigation and complaint resolution. This report is considered public record and may be made available to parents, teachers, and other members of the general public.
5. **Verification.** Within five days of receiving the written summary of a complaint resolution, the Department will verify the resolution of the complaint through an on-site visit, letter, or telephone call(s).
6. **Appeal.** The complainant or the LEA may appeal the decision of the Department to the U.S. Department of Education.

8. How are complaints related to equitable services to nonpublic school children handled differently?

In addition to the procedures listed in number 7 above, complaints related to equitable services will also be filed with the U.S. Department of Education, and they will receive all information related to the investigation and resolution of the complaint. Also, appeals to the United States Department of Education must be filed no longer than thirty days following the Department's resolution of the complaint (or its failure to resolve the complaint).

9. How will appeals to the Department be investigated?

The Department will initiate an investigation within ten days, which will be concluded within thirty days from the day of the appeal. This investigation may be continued beyond the thirty day limit at the discretion of the Department. At the conclusion of the investigation, the Department will communicate the decision and reasons for the decision to the complainant and the LEA. Recommendations and details of the decision are to be implemented within fifteen days of the decision being delivered to the LEA.

10. What happens if a complaint is not resolved at the state level (the Department)?

The complainant or the LEA may appeal the decision of the Department to the United States Department of Education.



8. Escuelas Públicas de Mexico-Noticias Públicas

8.1. Compromiso con el cumplimiento de la ley estadounidense con discapacidades

De acuerdo con los requisitos del Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 ("ADA"), las Escuelas Públicas de México no discriminarán por motivos de discapacidad a personas calificadas con discapacidad con respecto a sus servicios, programas o actividades.

Empleo: El Distrito no discrimina por motivos de discapacidad en sus prácticas de contratación o empleo. El Distrito cumple con las regulaciones federales bajo el Título I de la ADA (que rige la aplicación de la ADA en el ámbito de contratación y empleo).

Comunicación efectiva: El Distrito cumplirá con la ADA con respecto a proporcionar ayudas y servicios auxiliares que conduzcan a una comunicación efectiva para personas calificadas con discapacidades para que puedan participar por igual en sus programas, servicios y actividades. Estas ayudas y servicios están diseñados para que la información y las comunicaciones sean accesibles para las personas con discapacidades, en áreas como el habla, la audición y la visión. El Distrito no impondrá un recargo a una persona calificada con una discapacidad, ni a ningún grupo de personas calificadas con discapacidades, para cubrir el costo de proporcionar ayudas / servicios auxiliares o modificaciones razonables de la política (por ejemplo, recuperar artículos de ubicaciones abiertas) al público pero inaccesible para usuarios de sillas de ruedas).

Cualquier persona que requiera una ayuda o servicio auxiliar para una comunicación efectiva, o una modificación de las políticas o procedimientos para participar en un servicio, programa o actividad del Distrito debe comunicarse con el Coordinador de Cumplimiento, cuya información de contacto figura en la Notificación de No Discriminación del Distrito. Dicho contacto debe hacerse lo antes posible, pero no más tarde de 48 horas antes del evento programado (y, preferiblemente, al menos cinco (5) días hábiles antes del evento).

8.2. Casilleros, escritorios, y áreas de almacenamiento

Los casilleros escolares, los escritorios y las áreas de almacenamiento son propiedad de las Escuelas Públicas de México y se proporcionan para la comodidad de los estudiantes. Por lo tanto, dicha propiedad está sujeta a búsqueda periódica sin previo aviso.

8.3. Comunicación electrónico entre miembros de personal y estudiantes-Política GBH

Se alienta a los miembros del personal a comunicarse con los estudiantes y los padres / tutores con fines educativos utilizando una variedad de métodos efectivos, incluida la comunicación electrónica. Al igual que con otras formas de comunicación, los miembros del personal deben mantener límites profesionales con los estudiantes mientras usan la comunicación electrónica, independientemente de si los métodos de comunicación son proporcionados por el distrito o si el



miembro del personal utiliza sus propios dispositivos de comunicación electrónica, cuentas, páginas web u otros formularios de comunicación electrónica.

Las políticas, regulaciones, procedimientos y expectativas del distrito con respecto a las comunicaciones en persona en la escuela y durante el día escolar también se aplican a las comunicaciones electrónicas con fines educativos, independientemente de cuándo se produzcan esas comunicaciones. Las comunicaciones del personal deben ser profesionales y las comunicaciones de los estudiantes deben ser apropiadas. Los miembros del personal pueden usar la comunicación electrónica con los estudiantes solo con la frecuencia que sea necesaria para lograr el propósito educativo. Consulte la Política GBH en línea para ver la política completa.

8.4. Materiales de FEMA

Los materiales preparados por la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias que desarrollan la concientización y comprensión del público sobre los terremotos y explican las medidas de seguridad que se tomarán estarán disponibles a pedido.

8.5. Presente una queja sobre ciertos programas federales - Política KLA

El Distrito Escolar de México recibe fondos conforme a la Ley Federal de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) y está obligado a cumplir con los estatutos y regulaciones federales con respecto a los programas regidos por la ESEA. Si cualquier persona u organización (persona) tiene una queja o le preocupa que el distrito pueda estar violando estas leyes, la Junta quiere que el superintendente o su designado investiguen de inmediato y aborden el problema. Por esa razón, la Junta ha adoptado esta política para abordar denuncias específicas de violaciones de los estatutos y regulaciones federales que rigen el Título I, Partes A, B, C, D; Título II; Título III; Título IV, Parte A; o Título V de la ESEA.

Proceso

El distrito utilizará el siguiente proceso para abordar las denuncias específicas de que el distrito ha violado un estatuto o reglamento federal con respecto a un programa bajo la ESEA:

1. El distrito utilizará el siguiente proceso para abordar las denuncias específicas de que el distrito ha violado un estatuto o reglamento federal con respecto a un programa bajo la ESEA:

El superintendente o persona designada investigará y proporcionará una respuesta por escrito al reclamante dentro de los cinco días hábiles posteriores a la recepción de la queja, a menos que sea necesario un tiempo adicional para investigar o existan circunstancias atenuantes. El superintendente o persona designada está autorizada a comunicarse con el abogado privado del distrito para obtener ayuda para determinar si se ha producido una violación.



2. Si el demandante no está satisfecho, él o ella puede solicitar que el tema se incluya en la agenda de la Junta en la próxima reunión de la Junta, utilizando el proceso descrito en la política de la Junta.

El superintendente o la persona designada notificarán al demandante la decisión de la Junta y le proporcionarán una copia de los Procedimientos de quejas de la Ley de Todos los Estudiantes Exitosos de 2015 (ESSA) de DESE.

3. Si la Junta no escucha el problema o si el demandante no está satisfecho con la respuesta de la Junta, el demandante puede apelar el problema al DESE de acuerdo con los procedimientos de quejas del DESE.

8.6. La sexualidad humano – Política IGAEB

La instrucción sobre sexualidad humana y salud sexual se imparte como parte del plan de estudios de salud en los grados 6 al 12. De acuerdo con la ley, el distrito proporcionará a los estudiantes información informada sobre el trauma y apropiada para el desarrollo con respecto al abuso sexual. El plan de estudios se puede revisar a pedido en el edificio de su estudiante. Tiene derecho a retirar a su estudiante de cualquier parte de la instrucción.

8.7. MO HealthNet

El Programa Federal de Seguro Médico para Niños (CHIP), que forma parte del programa MO HealthNet para niños, es un programa de seguro médico para niños sin seguro de familias de bajos ingresos que no tienen acceso a un seguro médico asequible. El sitio web es <https://www.benefits.gov/benefits/benefit-details/1606>

8.8. Aviso de no discriminación

La Junta de Educación del Distrito Escolar de México se compromete a mantener un lugar de trabajo y un entorno educativo libre de discriminación o acoso ilegales en la admisión, el acceso, el tratamiento o el empleo en sus programas, actividades e instalaciones.

Los solicitantes de admisión o empleo, los estudiantes, los padres de los estudiantes de escuelas primarias y secundarias, los empleados, las fuentes de referencia y los solicitantes de empleo, y todas las organizaciones profesionales que han suscrito acuerdos con las Escuelas Públicas de México se les notifica que el Distrito no discrimina la base de la raza, el color, el origen nacional, el sexo, la edad o la discapacidad en la admisión, el acceso, el tratamiento o el empleo en sus programas y actividades. Además, el Distrito proporciona acceso igualitario a los Boy Scouts of America y otros grupos juveniles designados.

Cualquier persona que tenga preguntas sobre el cumplimiento del Distrito con las leyes y reglamentos que implementan el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (Título VI), el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 (Título IX), la Ley de Discriminación por Edad, Sección 504 del La Ley de Rehabilitación de 1973 (Sección 504), el Título II de la Ley de



Estadounidenses con Discapacidades de 1990 (ADA) o la Ley de Igualdad de Acceso de los Boy Scouts de América, se dirige al Coordinador de Cumplimiento que se enumera a continuación, quien supervisa los esfuerzos del Distrito para cumplir con el Leyes y reglamentos que implementan las leyes y reglamentos citados anteriormente.

El Distrito ha establecido procedimientos de quejas para personas que no pueden resolver los problemas que surgen de los estatutos anteriores. El Coordinador de Cumplimiento del Distrito proporcionará información sobre esos procedimientos a solicitud.

Cualquier persona que no pueda resolver un problema o reclamo que surja conforme a cualquiera de las leyes y regulaciones mencionadas anteriormente puede comunicarse con la Oficina de Derechos Civiles, Región VII, 8930 Ward Parkway, Suite 2037, Kansas City, Missouri 64114; Teléfono (816) 268-0550.

Si está interesado en asistir a alguna actividad escolar y necesitará ayuda de asistencia o instalaciones accesibles, comuníquese con el director del edificio o el Coordinador de Cumplimiento del Distrito es:

Modificaciones a las políticas y procedimientos: El Distrito realizará modificaciones razonables a las políticas y programas para asegurar que las personas con discapacidades tengan la misma oportunidad de disfrutar de sus servicios, programas y actividades. Sin embargo, la ADA no requiere que el Distrito tome ninguna acción que pueda alterar fundamentalmente la naturaleza de sus programas o servicios, o imponer una carga administrativa o financiera indebida.

Las quejas de que un servicio, programa o actividad del Distrito no es accesible para personas con una discapacidad pueden dirigirse al Coordinador de Cumplimiento del Distrito que se menciona anteriormente. Además, como se indica en la Notificación de No Discriminación del Distrito, una persona que no puede resolver un problema o reclamo que surja bajo el Título II de la ADA puede comunicarse con la Oficina de Derechos Civiles, Región VII, 8930 Ward Parkway, Suite 2037, Kansas City , MO 64114; Teléfono (816) 268-0550.

8.9. Estacionar

Los estudiantes pueden estacionar en las instalaciones de las Escuelas Públicas de México como un privilegio, no de derecho. La escuela conserva la autoridad para realizar patrullas en el estacionamiento y se le permite realizar búsquedas razonables de sospecha de los vehículos en sus estacionamientos, de acuerdo con la ley.

8.10. Boleta de calificaciones del distrito escolar

Las Tarjetas de Informe del Distrito Escolar se pueden encontrar en el sitio web del Distrito Escolar <http://www.mexicoschools.net>, pestaña de Información debajo del Informe del Distrito Escolar. Las boletas de calificaciones de las escuelas individuales se pueden encontrar en el sitio web de cada edificio en la pestaña Para padres y alumnos, en la Boleta de calificaciones del distrito escolar.



8.11. Concientización y prevención del suicidio – Política JHCD

El suicidio es una de las principales causas de muerte entre los jóvenes en Missouri y es un problema de salud pública que afecta a todos los ciudadanos de Missouri. El Distrito Escolar de México está comprometido a mantener un ambiente seguro para proteger la salud, la seguridad y el bienestar de los estudiantes. El Distrito de Escuelas Públicas de México ha adoptado una política que describe protocolos y procedimientos clave que el distrito utilizará para educar a los empleados y estudiantes sobre los recursos y las acciones necesarias para promover la conciencia de suicidio y prevenir el suicidio. El objetivo del distrito es ayudar a los estudiantes que pueden estar en riesgo de suicidio sin estigmatizar o excluir a los estudiantes de la escuela. Ningún estudiante será excluido de la escuela únicamente por la creencia del distrito de que el estudiante corre el riesgo de suicidarse. Consulte la Política JHCD en línea para ver la política completa.

8.12. Participación de estudiantes en evaluaciones estatales – Política IL

La Política del Programa de Evaluación del Distrito Escolar de Escuelas Públicas de México está disponible en la oficina del distrito para ser vista al público y se puede acceder en línea a través del sitio web del distrito. La ley estatal no permite que los estudiantes opten por no participar en las evaluaciones estatales.

1 de feb-28 de feb	WIDA-ACCESS (ELL)	K-12
TBD por DESE	MAP-A	3-12
1 de abril-30 de abril	GL MAP-ELA, Math, Science	3-8
1 de abril-30 de abril	End of Course Exams (EOC)	8-12
1 de abril-10 de mayo	Missouri Physical Fitness	5,7,9

8.13. Expedientes de estudiantes

Las Escuelas Públicas de México cumplen con la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia ("FERPA"), que otorga a los padres / tutores ("padres") ya los estudiantes que tienen al menos 18 años de edad ("estudiantes elegibles") los siguientes derechos:

DERECHO A INSPECCIONAR: Los padres o estudiantes elegibles tienen el derecho de inspeccionar y revisar los "registros educativos" del estudiante, según se define dicho término bajo FERPA, dentro de los 45 días de la fecha en que el Distrito recibe una solicitud de acceso. Los padres o los estudiantes elegibles deben presentar al director de la escuela una solicitud por escrito que identifique los registros que deben inspeccionarse.



DERECHO A EVITAR DIVULGACIÓN: Los padres o estudiantes elegibles tienen el derecho de evitar la divulgación de registros educativos a terceros con ciertas excepciones limitadas. El Distrito intentará limitar la divulgación de la información contenida en los registros educativos a esos casos cuando se haya dado un consentimiento previo por escrito para la divulgación. Sin embargo, previa solicitud, el Distrito divulgará información a funcionarios de otras escuelas en las que un estudiante busca o intenta inscribirse. El Distrito también puede divulgar información según las disposiciones de FERPA que permiten la divulgación sin consentimiento previo por escrito, así como información de directorio (a menos que usted se haya negado a permitir dicha divulgación de información de directorio), de acuerdo con las regulaciones de FERPA. El Distrito divulgará registros educativos a funcionarios escolares que tengan un interés educativo legítimo en los registros. Los funcionarios incluyen a aquellas personas empleadas por el Distrito, ya sean pagadas o no, como administradores, supervisores, instructores o miembros del personal de apoyo, incluido el personal médico o de salud; personas retenidas por o bajo contrato con el Distrito para realizar una tarea especial, como un abogado, auditor, etc .; o personas que están empleadas por la unidad de aplicación de la ley del Distrito. Los funcionarios escolares tienen un interés educativo legítimo si los funcionarios: realizan una tarea relacionada con la educación de un estudiante; realizar una tarea relacionada con la disciplina de un alumno; proporcionar un servicio o beneficio relacionado con el estudiante o la familia del estudiante, como atención médica, asesoramiento, colocación laboral o ayuda financiera; o manteniendo la seguridad y protección del campus.

DESIGNACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO: En la Política de la Junta JO, Registros de Estudiantes, el Distrito ha designado cierta información contenida en los registros educativos de sus estudiantes como información de directorio para los fines de FERPA. El Distrito considera que lo siguiente es información de directorio:

Información general del directorio: la siguiente información que el distrito mantiene sobre un estudiante personalmente identificable puede ser divulgada por el distrito a la comunidad escolar a través de, por ejemplo, publicaciones del distrito, o a cualquier persona sin obtener primero el consentimiento por escrito de un padre o estudiante elegible:

El nombre del estudiante; Fecha y lugar de nacimiento; Nombre de los padres; nivel de grado; estado de inscripción (por ejemplo, a tiempo completo o parcial); número de identificación del estudiante; la identificación del usuario u otro identificador personal único utilizado por el estudiante para acceder o comunicarse en sistemas electrónicos siempre que esa información por sí sola no se pueda utilizar para acceder a registros educativos protegidos; participación en actividades y deportes patrocinados por el distrito o reconocidos por el distrito; peso y estatura de miembros de equipos atléticos; Fechas de asistencia;

títulos, honores y premios recibidos; obras de arte o trabajos de curso exhibidos por el distrito; escuelas o distritos escolares a los que asistió anteriormente; y fotografías, videos, imágenes digitales y sonido grabado, a menos que dichos registros se consideren dañinos o una invasión de la privacidad.

Información limitada del directorio: además de la información general del directorio, la siguiente información que el distrito mantiene sobre un estudiante personalmente identificable puede ser divulgada a: funcionarios escolares con un interés educativo legítimo; grupos de padres o clubes



de refuerzo reconocidos por la Junta y creados exclusivamente para trabajar con el distrito, su personal, estudiantes y padres y para recaudar fondos para las actividades del distrito; padres de otros estudiantes matriculados en la misma escuela que el estudiante cuya información se divulga; estudiantes matriculados en la misma escuela que el estudiante cuya información se divulga; entidades gubernamentales que incluyen, entre otras, la policía, la oficina de menores y la División de Menores (CD) del Departamento de Servicios Sociales:

La dirección del estudiante, número de teléfono y dirección de correo electrónico y las direcciones de los padres, números de teléfono y direcciones de correo electrónico.

Según lo dispuesto anteriormente, el Distrito puede divulgar información del directorio a su discreción sin el consentimiento de un padre de un estudiante o un estudiante elegible. Los padres de los estudiantes y los estudiantes elegibles tienen el derecho, sin embargo, de negarse a permitir la designación de cualquiera o toda la información anterior como información de directorio. En ese caso, la información no se divulgará excepto con el consentimiento de un padre o estudiante, o según lo permita FERPA. Cualquier padre o estudiante que se niegue a divulgar cualquiera o toda la información del directorio designado debe presentar una notificación por escrito a este efecto ante el director de la escuela a la que asiste el estudiante. En el caso de que no se presente una notificación de rechazo, el Distrito asume que ni el padre de un estudiante o un estudiante elegible se opone a la divulgación de la información del directorio designado.

ACCESO PARA RECLUTADORES MILITARES / INFORMACIÓN DE RECLUTAMIENTO DE ESTUDIANTES: A solicitud de reclutadores militares, el Distrito está obligado por ley a proporcionar acceso a los nombres, direcciones y listas de teléfonos de los estudiantes secundarios. También se requiere que el Distrito brinde a los reclutadores militares el mismo acceso a los estudiantes de secundaria que se proporciona en general a las instituciones educativas secundarias o a los posibles empleadores. Sin embargo, cualquier estudiante secundario o padre de un estudiante secundario puede solicitar que el nombre, la dirección y la lista de teléfonos del estudiante no se divulguen sin el consentimiento previo por escrito de los padres. Solicita que el nombre, la dirección y la lista de teléfonos de un estudiante no se entreguen a los reclutadores militares deben enviarse por escrito al director de la escuela a la que asiste el estudiante.

DERECHO DE SOLICITAR UNA ENMIENDA: los padres o los estudiantes elegibles tienen el derecho de solicitar que el Distrito corrija cualquier parte de un registro educativo que se considere inexacta, engañosa o que infrinja sus derechos. Una solicitud debe ser presentada por los padres o los estudiantes elegibles deben identificar, por escrito, la parte del registro que se desea corregir y especificar por qué es inexacta / engañosa. Si el Distrito decide no enmendar el registro, notificará a los padres o al estudiante elegible y proporcionará información sobre el derecho a una audiencia para presentar evidencia de que se debe cambiar el registro.

DERECHO A QUEJAR A LA OFICINA DE FERPA: Los padres o estudiantes elegibles tienen el derecho de presentar una queja externa con respecto a la implementación del Distrito de FERPA, y dicha queja se puede presentar ante la Oficina de Cumplimiento de la Política Familiar, Departamento de Educación de los EE. UU., 400 Maryland Avenue, SW, Washington, DC 20202.



8.14. Encuestas bajo la protección de la enmienda de los derechos de los alumnos

La Enmienda federal de Protección de los Derechos de los Alumnos (PPRA) otorga a los padres ciertos derechos con respecto a la realización de encuestas, recopilación y uso de información con fines de mercadeo y ciertos exámenes físicos. Estos incluyen el derecho a:

El consentimiento antes de que los estudiantes deban enviar una encuesta que se refiera a una o más de las siguientes áreas protegidas ("encuesta de información protegida") si la encuesta es financiada en su totalidad o en parte por un programa del Departamento de Educación de los Estados Unidos: afiliaciones políticas creencias del alumno o padre del alumno; Problemas mentales o psicológicos del estudiante o de su familia; Comportamiento o actitudes sexuales; Comportamiento ilegal, antisocial, auto incriminante o degradante; Evaluaciones críticas de otros con quienes los encuestados tienen relaciones familiares cercanas; Relaciones privilegiadas legalmente reconocidas, tales como con abogados, médicos o ministros; Prácticas religiosas, afiliaciones o creencias del estudiante o sus padres; o Ingresos, aparte de lo requerido por la ley para determinar la elegibilidad del programa.

Recibir notificación y la oportunidad de optar por que un estudiante no participe en: cualquier otra encuesta de información protegida, independientemente de la financiación; cualquier examen o examen físico invasivo que no sea de emergencia requerido como condición de asistencia, administrado por el Distrito o su agente, y no es necesario para proteger la salud y seguridad inmediatas de un estudiante, excepto para exámenes de audición, visión o escoliosis, o cualquier examen físico o evaluación permitida o requerida por la ley estatal; y actividades relacionadas con la recopilación, divulgación o uso de información personal obtenida de los estudiantes para la comercialización o para vender o distribuir la información a otros.

Inspección, previa solicitud y antes de su administración o uso: encuestas de información protegida de los estudiantes; Instrumentos utilizados para recopilar información personal de los estudiantes para cualquiera de los fines de marketing, ventas u otros fines de distribución mencionados anteriormente; y material didáctico utilizado como parte del currículo educativo.

Estos derechos se transfieren de los padres a un estudiante que tiene 18 años o es un menor emancipado según la ley estatal. El Distrito ha adoptado políticas, en consulta con los padres, con respecto a estos derechos, así como acuerdos para proteger la privacidad de los estudiantes en la administración de encuestas de información protegida y la recopilación, divulgación o uso de información personal para fines de mercadeo, ventas u otros fines de distribución. . El Distrito notificará a los padres de estas políticas al menos una vez al año al comienzo de cada año escolar y después de cualquier cambio sustancial. El Distrito también notificará directamente, como a través del correo postal o correo electrónico de los EE. UU., A los padres de los estudiantes que están programados para participar en las actividades o encuestas específicas que se detallan a



continuación, y brindará una oportunidad para que el padre opte por su participación en el programa. Actividad específica o encuesta. El Distrito hará esta notificación a los padres al comienzo del año escolar si el Distrito ha identificado las fechas específicas o aproximadas de las actividades o encuestas en ese momento. Para las encuestas y actividades programadas después del inicio del año escolar, los padres recibirán una notificación razonable de las actividades planificadas y las encuestas que se enumeran a continuación y se les brindará la oportunidad de optar por que sus hijos no participen en dichas actividades y encuestas. Los padres también tendrán la oportunidad de revisar cualquier encuesta pertinente. A continuación se incluye una lista de las actividades y encuestas específicas cubiertas bajo este requisito: recopilación, divulgación o uso de información personal para mercadeo, ventas u otra distribución; La administración de cualquier encuesta de información protegida no financiada en su totalidad o en parte por el Departamento de Educación de los Estados Unidos; Cualquier examen o examen físico invasivo, que no sea de emergencia, como se describe anteriormente.

Los padres que creen que se han violado sus derechos bajo la ley PPRA pueden presentar una queja ante la Oficina de Cumplimiento de Políticas Familiares, Departamento de Educación de los Estados Unidos, 400 Maryland Avenue, SW, Washington, D.C. 20202-5920

8.15. Calificaciones de maestros

Los padres pueden solicitar información sobre las calificaciones profesionales del maestro del aula de sus estudiantes. Esta información incluirá si el maestro está certificado total, parcial o provisionalmente por el estado, si la persona está enseñando en su área de certificación, si el niño recibe servicios de un paraprofesional y las calificaciones de esa persona, y qué títulos, Los avales o certificaciones están a cargo del profesor. Las Escuelas Públicas de México notificarán a los padres de manera oportuna si su hijo ha sido asignado o enseñado por un maestro que no está altamente calificado por cuatro o más semanas consecutivas.

9. Bullying – Política JFCF

General

Para promover un ambiente de aprendizaje seguro para todos los estudiantes, el Distrito Escolar de México prohíbe todas las formas de acoso escolar. El distrito también prohíbe las represalias o las represalias contra cualquier persona que denuncie un acto de intimidación entre los estudiantes o en contra de ellos.

Definiciones

Acoso escolar: de acuerdo con la ley estatal, el acoso escolar se define como la intimidación, el comportamiento agresivo no deseado o el acoso que es repetitivo o que es probable que se repita y cause que un estudiante razonable tema por su seguridad o propiedad física; que interfiere sustancialmente con el rendimiento educativo, las oportunidades o los beneficios de cualquier



estudiante sin excepción; o que interrumpe sustancialmente el funcionamiento ordenado de la escuela. La intimidación incluye, pero no se limita a: acciones físicas, incluyendo violencia, gestos, robo o daño a la propiedad; comunicación oral, escrita o electrónica, incluyendo insultos, reprimendas, extorsiones o amenazas; o amenazas de represalia o represalia por denunciar tales actos. Consulte la Tabla de comportamiento de intimidación para ver ejemplos específicos de conductas de intimidación.

Intimidación cibernética: una forma de acoso escolar cometida por la transmisión de una comunicación que incluye, entre otros, un mensaje, texto, sonido o imagen por medio de un dispositivo electrónico que incluye, entre otros, un teléfono, teléfono inalámbrico u otro dispositivo de comunicación inalámbrico, ordenador o buscapersoas. El distrito tiene jurisdicción sobre el acoso cibernético que utiliza los recursos tecnológicos del distrito o que se origina en la propiedad del distrito, en una actividad del distrito o en el transporte del distrito. Aun cuando el acoso cibernético no involucre propiedad del distrito, actividades o recursos tecnológicos, el distrito impondrá consecuencias y disciplina para aquellos que se involucren en el acoso cibernético si existe un nexo suficiente con el entorno educativo, el comportamiento material y sustancialmente interrumpe el entorno educativo, la comunicación involucra una amenaza como lo define la ley, o la ley permite que el distrito aborde el comportamiento.

Día escolar: un día en el calendario escolar cuando los estudiantes deben asistir a la escuela.

Funcionarios Designados

El director de cada edificio se designa como el individuo para recibir e investigar informes de acoso escolar. Cada director de la escuela debe designar al menos dos maestros o administradores en la escuela que estén autorizados para recibir e investigar informes de acoso escolar en la ausencia del director o a discreción del director.

El oficial de cumplimiento del distrito designado en la política AC actuará como el coordinador antibullying en todo el distrito. El coordinador de antibullying recibirá todos los informes de investigación completos de todos los edificios y los analizará para identificar cualquier información que pueda informar sobre los programas de educación y capacitación antidiscriminación y antibullying del distrito. Además, el coordinador contra la intimidación ayudará a realizar los informes pertinentes según lo exijan las leyes estatales y federales..

Denunciando Intimidación

Se espera que los empleados de la escuela, sustitutos o voluntarios intervengan para prevenir la intimidación de los estudiantes, disciplinar adecuadamente al agresor, ayudar a la víctima e informar el incidente al director de la escuela o su designado para una investigación y acción adicionales. Cualquier empleado, sustituto o voluntario de la escuela que presencie o tenga conocimiento de primera mano sobre la intimidación de un estudiante debe informar el incidente al director de la escuela o su designado lo antes posible, pero no más tarde de dos días escolares después del incidente.



Se anima a los estudiantes que han sido sometidos a acoso escolar, o que han sido testigos o tienen conocimiento del acoso escolar, a informar de inmediato sobre tales incidentes a un empleado escolar. Cualquier empleado de la escuela que reciba dicho informe deberá transmitirlo sin demora al director de la escuela o persona designada.

Si el incidente de acoso escolar involucra a estudiantes de más de un edificio del distrito, el informe debe presentarse al director o persona designada del edificio en el que ocurrió el incidente o, si es más apropiado, al director o persona designada del edificio al que asiste la mayoría De los participantes en el incidente.

Investigación

Dentro de los dos días escolares de recibir un informe de acoso escolar, el director o su designado iniciarán una investigación del incidente. Los informes que involucran a estudiantes de varios edificios serán investigados cooperativamente por los directores de cada edificio involucrado, o esos directores pueden solicitar que el oficial de cumplimiento del distrito designado en la política AC lleve a cabo la investigación. Si en algún momento durante la investigación, el director determina que la intimidación implica discriminación ilegal, acoso o represalias según lo descrito en la política AC, el director informará el incidente al funcionario de cumplimiento designado en esa política, quien lo ayudará en la investigación. Si el supuesto acoso escolar involucra a un estudiante de educación especial o un estudiante con discapacidades, el director también notificará al director de educación especial.

La investigación se completará dentro de los diez días escolares a partir de la fecha en que se recibió el informe de acoso escolar, a menos que exista una buena causa para extender la investigación. Al finalizar la investigación, el director decidirá si hubo acoso o hostigamiento y, de ser así, si se requiere una disciplina adicional de acuerdo con el código de disciplina estudiantil del distrito. El director generará un informe escrito de la investigación y los hallazgos y enviará una copia del informe completo al coordinador antibullying del distrito. El director o la persona designada documentarán el informe en los archivos de la víctima y el presunto o actual autor del acoso escolar. Todos los informes se mantendrán confidenciales de acuerdo con las leyes estatales y federales.

Si el incidente involucró alegaciones de discriminación ilegal o acoso, la decisión del director puede ser apelada de acuerdo con la política AC. La disciplina del estudiante puede ser apelada cuando la ley lo permita de acuerdo con la política de la Junta.

El director u otro personal del distrito apropiado trabajará con las víctimas y sus familias para acceder a los recursos y servicios para ayudarlos a lidiar con los efectos negativos que resultaron del incidente.

Consecuencias

Los estudiantes que participan en la intimidación o que toman represalias contra cualquier persona que denuncie la intimidación serán disciplinados de acuerdo con el código de disciplina del distrito. Dicha disciplina puede incluir la detención, la suspensión dentro de la escuela, la



suspensión fuera de la escuela, la expulsión, la eliminación de la participación en actividades, la exclusión de honores y premios, y otras consecuencias que el director o el superintendente consideren apropiadas. El distrito también se comunicará con la policía cuando lo requiera la ley o notificará a las compañías de medios sociales sobre actividades inapropiadas en línea cuando sea apropiado.

Incluso en situaciones en las que el distrito no tiene jurisdicción para disciplinar a un estudiante por acoso escolar, como cuando los actos se llevan a cabo fuera del campus y no existe un nexo suficiente con el distrito, el director o la persona designada tomarán las medidas apropiadas para ayudar a los estudiantes víctimas. Tales acciones pueden incluir, pero no se limitan a, comunicarse con los padres / tutores de la víctima y los presuntos autores, comunicando que este comportamiento no está permitido en los terrenos del distrito o en las actividades del distrito, notificar al personal del distrito apropiado para ayudar a la víctima, y tomar medidas adicionales cuando sea apropiado, como notificar a las compañías policiales o de los medios sociales sobre actividades en línea inapropiadas.

Los empleados y sustitutos del distrito que violen esta política serán disciplinados o despedidos. La disciplina puede incluir la suspensión con o sin pago, una evaluación negativa, la prohibición de estar en propiedad del distrito o en actividades del distrito, capacitación obligatoria u otra acción correctiva apropiada. Los voluntarios que violen esta política ya no podrán ser voluntarios.

Publicación de políticas

El distrito notificará anualmente a los estudiantes, padres / tutores, empleados del distrito, sustitutos y voluntarios sobre esta política y la prohibición del distrito contra el acoso escolar. Una copia de esta política se incluirá en los manuales de los estudiantes y se publicará en el sitio web del distrito.

Entrenamiento y Educación

El coordinador contra el acoso escolar del distrito proporcionará información y capacitación apropiada diseñada para ayudar a los empleados, sustitutos y voluntarios que tengan un contacto significativo con los estudiantes para identificar, prevenir y responder a incidentes de acoso escolar.

El distrito proporcionará educación e información sobre el acoso escolar y esta política a los estudiantes cada año. El director de cada escuela, en consulta con los consejeros escolares y otros empleados escolares apropiados, determinará los mejores métodos para facilitar la discusión. Los métodos pueden incluir, pero no se limitan a: ensamblajes; presentaciones de aula; reuniones de clase; reuniones de equipo o club; presentaciones especiales de consejeros, trabajadores sociales o profesionales de la salud mental; y eventos de puertas abiertas. Cuando sea práctico, los padres / tutores serán invitados a asistir.

Además de educar a los estudiantes sobre el contenido de esta política, el distrito informará a los estudiantes sobre:



1. El procedimiento para denunciar el bullying.
2. Los efectos nocivos del bullying.
3. Cualquier iniciativa que la escuela o el distrito haya creado para abordar el acoso escolar, incluidas las iniciativas de estudiantes de igual a igual.
4. Las consecuencias para aquellos que participan en el acoso escolar o participan en represalias o represalias contra aquellos que denuncian el acoso escolar.

Los consejeros escolares, trabajadores sociales, profesionales de la salud mental, psicólogos escolares u otro personal del distrito apropiado educarán a los estudiantes que son víctimas de acoso escolar sobre cómo superar los efectos negativos del acoso escolar, que incluyen, entre otros:

1. Cultivando la autoestima y autoestima del alumno.
2. Enseñar al alumno a defenderse de forma asertiva y eficaz sin violencia.
3. Ayudar al alumno a desarrollar habilidades sociales..
4. Alentar al alumno a desarrollar un locus de control interno.

Programas y recursos escolares adicionales

La Junta dirige al superintendente o persona designada a implementar programas y otras iniciativas para abordar el acoso escolar, responder a tal conducta de una manera que no estigmatice a la víctima, y poner a disposición recursos o referencias para las víctimas de acoso escolar. Tales iniciativas pueden incluir educar a los padres / tutores y las familias sobre la prevención y los recursos de la intimidación.

Los administradores escolares y los maestros usarán anuncios, boletines informativos, reuniones de asesoría estudiantil, lecciones de educación del carácter, lecciones curriculares de orientación, asambleas u otros medios apropiados para informar a todos los estudiantes sobre la prohibición contra el acoso escolar y el procedimiento para reportar quejas.



9.1. Formulario de informe de incidente de intimidación

Bullying Incident Report Form

If you have been the target of bullying or have witnessed the bullying of another student, complete this form and submit to a teacher, counselor, or building principal. You have the right to complete this form anonymously. However, it will be easier for the school to investigate this matter if as much information as possible is provided.

Your Name: _____ Date Completed: _____

Check the appropriate response:

- I am a _____ Student _____ Parent _____ Staff _____ Volunteer

Date(s) of alleged bullying: _____

Person(s) alleged to have committed the bullying or harassment: _____

Describe the incident(s) of bullying as accurately as possible:

Names of witnesses: _____

Have you reported this to anyone else: _____ Yes _____ No. If yes, who? _____

This section is for school staff

Date received: _____ Investigative Action Taken: _____

Result of Investigation: Was the bullying incident substantiated? _____ Yes _____ No

Action Taken: _____

Make 2 copies of this form. Copy 1 for the alleged bullying student's file. Copy 2 for the alleged target student's file. Original goes to the cumulative building file for bullying report forms.



9.2. Conducta de intimidación y disciplina

BULLYING BEHAVIOR AND DISCIPLINE

Levels	PHYSICAL		EMOTIONAL		SOCIAL	
	Harm to another's body or property	*Consequences***	Harm to another's self-esteem	*Consequences***	Harm to another's group acceptance	*Consequences***
MILD	Behaviors Tanning Expressing physical superiority Making threatening gestures Defacing property Pushing/shoving	1. Administrative conference to detention 2. Detention to 1 day ISS 3. 2-5 days ISS	Behaviors Insulting remarks Calling names Teasing about possessions, clothes Crying dirty looks Insulting gestures	1. Administrative conference to detention 2. Detention to 1 day ISS 3. 2-5 days ISS	Behaviors Gossiping Spreading rumors Teasing publicly Positively not including in group Playing mean tricks	1. Administrative conference to detention 2. Detention to 1 day ISS 3. 2-5 days ISS
	Behaviors Inappropriate touching Threatening physical harm Damaging property Shoving Initiating fights Scratching Tripping Assaulting	1. 1-5 days ISS or 1-10 days OSS 2. 1-10 days OSS 3. 1-180 days OSS	Behaviors Harassing with phone calls Insulting intelligence, athletic ability, etc. Defacing school work Falsifying school work Defacing personal property	1. 1-2 days ISS 2. 2-5 days ISS 3. 5 days ISS or 1-5 days OSS	Behaviors Increasing gossip rumors Undermining other relationships Making someone look foolish Excluding from the group	1. 1-2 days ISS 2. 2-5 days ISS 3. 5 days ISS or 1-5 days OSS
	Behaviors Making graphic or violent threats Practicing extortion Making threats to secure silence: "If you tell, I will..." Destroying Property Biting Assaulting with a weapon	1. 1-5 days ISS or 1-10 days OSS 2. 1-10 days OSS 3. 1-180 days OSS	Behaviors Frightening with phone calls Challenging in public Ostracizing Destroying personal property	1. 1-2 days ISS 2. 3-5 days ISS 3. 5 days ISS or 1-5 days OSS	Behaviors Threatening total group exclusion Insulting race Arranging public humiliation Total group rejection/ostracizing	1. 1-2 days ISS 2. 3-5 days ISS 3. 5 days ISS or 1-5 days OSS

* Consequences for each offense will include parent contact and possible juvenile office/public safety referral. Consequences for all SEVERE levels of bullying will result in juvenile office referral and/or a report to public safety.

**Consequences after the 3rd Offense of any level will include 1-180 days OSS and parent conference with administrator and school resource officer.



10. Reunificación en crisis

En caso de crisis, se anunciará un lugar de reunificación. Se requerirá que los padres vengan al lugar de reunificación y vean al miembro del personal que asiste para revisar a su estudiante.

Se hará todo lo posible para enviar a los estudiantes con los padres o a los contactos de emergencia que figuran en el registro del estudiante. En algunas situaciones esto puede no ser posible. Nuestra práctica será entregar a los alumnos a cualquier adulto con el que se sienta cómodo. Se requerirá que los adultos muestren identificación, firmen para los estudiantes e indiquen las relaciones con el estudiante (tía, tío, abuelo, amigos de la familia, etc.)

11. Iniciativa de escuelas informadas de trauma

Escuelas informadas de trauma

De conformidad con el Proyecto de Ley del Senado de Missouri 638, Sección 161.1050, el Departamento de Educación Primaria y Secundaria (DESE) de Missouri ha establecido la "Iniciativa de Escuelas Informadas sobre Trauma", que incluye proporcionar información y capacitación a los distritos escolares con respecto al enfoque basado en el trauma, cómo las escuelas Pueden convertirse en escuelas informadas sobre el trauma. Se ha desarrollado un sitio web sobre la iniciativa de escuelas informadas sobre el trauma que incluye información para escuelas y padres.

Visite el sitio web del Departamento de Educación Primaria y Secundaria de Missouri para obtener más información sobre la Escuela Informada sobre Trauma visitando este sitio web

<https://dese.mo.gov/traumainformed> y aprenda más sobre el Modelo de Missouri: Un Marco de Desarrollo para Informados sobre Trauma Escuelas visitando este sitio web

<http://dmh.mo.gov/trauma/MO%20Model%20Working%20Document%20february%202015.pdf>

12. Políticas y avisos legales para estudiantes y padres

El distrito ha determinado que es importante que se recuerde a los padres y estudiantes las políticas, los reglamentos, los procedimientos y los formularios que puedan afectar a los estudiantes en mayor medida que a otros. Esas políticas, procedimientos y formularios se enumeran a continuación. Muchos de estos deben ser proporcionados a los padres como una cuestión de ley. Todas estas políticas están disponibles en nuestro sitio web en <http://mexicoschools.net/> en <Información del Distrito> <Políticas del Distrito>. Además, se puede obtener una copia en papel de cualquier oficina administrativa del edificio o de la oficina administrativa del distrito ubicada en 2101 Lakeview Road, México, Missouri 65265 o llamando al 581-3773.



POLITICAS IMPORTANTES

Disponible en <http://mexicoschools.net/> bajo <Información del distrito> <Políticas del distrito>.
Política AC, Prohibición contra la discriminación ilegal y el acoso.

Política AH, Campus Libres de Tabaco

Política y procedimiento EBAB, AP1, Política de materiales peligrosos EBC, Planes de emergencia / Simulacros de seguridad

Política EF, Gestión de Servicios Alimentarios

Política EFB, Política y regulación de servicios de alimentos gratuitos y de bajo costo EHB, -R, Política de uso de tecnología GBH, Relaciones personal / estudiantes

Política GBL, Registros de Personal

Política IGAEB, Enseñanza de la Sexualidad Humana.

Política y procedimiento IGBA, -AP1, -AP2, Programas para estudiantes con discapacidades

Política y procedimiento IGBCA, -AF, Programas para estudiantes sin hogar

Política IGBC, Participación de los padres / familias en la instrucción y otros programas Política IGBCB, Programas para estudiantes migrantes

Política y procedimiento IGBH, -AF2, Programas para estudiantes del idioma inglés Política IGC, Programa de instrucción extendido

Procedimiento IGD-AP2, Actividades y Grupos Extracurriculares Patrocinados por el Distrito - (Distrito de Atletismo-K-12) Política IL, Programa de Evaluación

Política JCB, Política de transferencias intradistritales JFCF, Novatadas e intimidación

Política JFG, interrogatorios, entrevistas y búsquedas Política JFCJ, armas en la escuela

Política JG, Regulación de la Disciplina del Estudiante JG-R, Política de la Disciplina del Estudiante JGA, Castigo Corporal

Política JGB, Detención y / o Suspensión en la escuela de los estudiantes Política JGD, Suspensión y expulsión del estudiante

Política JGE, Política de Disciplina de Estudiantes con Discapacidades JGF, Política de Informes y Registros de Disciplina JHA, Seguro de Estudiantes

Política JHC, Servicios de salud para estudiantes y Política de requisitos JHCB, Inmunización de estudiantes

Política JHCD, Administración de medicamentos para estudiantes Formulario JHCD, Administración de medicamentos para estudiantes Política JHDA, encuestas, análisis o evaluación de estudiantes Política JO, registros estudiantiles

Procedimiento JO-AP, Formulario de registros de estudiantes JO-AF1, Archivos de estudiantes

Política y procedimientos KB, -AP, Política del programa de información pública KKB, Grabación de audio y visual



Política KI, Solicitudes públicas / Publicidad en las instalaciones del distrito Política KL,
Preocupaciones públicas y quejas

Política IGCD, Cursos Virtuales (MOCAP)



13. 2021-2022 School Calendar

Mexico School District #59 | 2021-2022 CALENDAR

Month	Calendar Grid	Notes	Student Days																																																	
JULY '21	<table border="1"> <tr><th>S</th><th>M</th><th>T</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td></tr> </table>	S	M	T	W	Th	F	S				1	2	3		4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Professional Development Day First Day of 2nd Semester Dr. King, Jr. Day – NO SCHOOL	19 student days							
S	M	T	W	Th	F	S																																														
			1	2	3																																															
4	5	6	7	8	9	10																																														
11	12	13	14	15	16	17																																														
18	19	20	21	22	23	24																																														
25	26	27	28	29	30	31																																														
AUGUST '21	<table border="1"> <tr><th>S</th><th>M</th><th>T</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td></tr> <tr><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td></tr> <tr><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td></tr> <tr><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td></tr> <tr><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	S	M	T	W	Th	F	S	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					New Teacher Institute (NTI) Professional Development Day First Day of School	5 student days							
S	M	T	W	Th	F	S																																														
1	2	3	4	5	6	7																																														
8	9	10	11	12	13	14																																														
15	16	17	18	19	20	21																																														
22	23	24	25	26	27	28																																														
29	30	31																																																		
SEPTEMBER '21	<table border="1"> <tr><th>S</th><th>M</th><th>T</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr> <tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td></tr> <tr><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr> <tr><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td></tr> <tr><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td></tr> </table>	S	M	T	W	Th	F	S				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Labor Day – NO SCHOOL Homecoming – Lady Release Professional Development Day	19.5 student days							
S	M	T	W	Th	F	S																																														
			1	2	3	4																																														
5	6	7	8	9	10	11																																														
12	13	14	15	16	17	18																																														
19	20	21	22	23	24	25																																														
26	27	28	29	30																																																
OCTOBER '21	<table border="1"> <tr><th>S</th><th>M</th><th>T</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr> <tr><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td></tr> <tr><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td></tr> <tr><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td></tr> <tr><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	S	M	T	W	Th	F	S						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							Parent-Teacher Conference Week – NO SCHOOL End of Quarter – 39.5 Days	20 student days
S	M	T	W	Th	F	S																																														
					1	2																																														
3	4	5	6	7	8	9																																														
10	11	12	13	14	15	16																																														
17	18	19	20	21	22	23																																														
24	25	26	27	28	29	30																																														
31																																																				
NOVEMBER '21	<table border="1"> <tr><th>S</th><th>M</th><th>T</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td></tr> <tr><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> <tr><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td></tr> <tr><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	S	M	T	W	Th	F	S	1	2	3	4	5	6		7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30					Professional Development Day Thanksgiving Break – NO SCHOOL	18 student days							
S	M	T	W	Th	F	S																																														
1	2	3	4	5	6																																															
7	8	9	10	11	12	13																																														
14	15	16	17	18	19	20																																														
21	22	23	24	25	26	27																																														
28	29	30																																																		
DECEMBER '21	<table border="1"> <tr><th>S</th><th>M</th><th>T</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr> <tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td></tr> <tr><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr> <tr><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td></tr> <tr><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td></tr> </table>	S	M	T	W	Th	F	S				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		End of Quarter/Semester – 36/75.5 Days Winter Break – NO SCHOOL	13 student days							
S	M	T	W	Th	F	S																																														
			1	2	3	4																																														
5	6	7	8	9	10	11																																														
12	13	14	15	16	17	18																																														
19	20	21	22	23	24	25																																														
26	27	28	29	30	31																																															
JANUARY '22	<table border="1"> <tr><th>S</th><th>M</th><th>T</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	S	M	T	W	Th	F	S							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						Professional Development Day First Day of 2nd Semester Dr. King, Jr. Day – NO SCHOOL	19 student days
S	M	T	W	Th	F	S																																														
						1																																														
2	3	4	5	6	7	8																																														
9	10	11	12	13	14	15																																														
16	17	18	19	20	21	22																																														
23	24	25	26	27	28	29																																														
30	31																																																			
FEBRUARY '22	<table border="1"> <tr><th>S</th><th>M</th><th>T</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr> <tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td></tr> <tr><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr> <tr><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td></tr> <tr><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td></tr> </table>	S	M	T	W	Th	F	S				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Professional Development Day President's Day – NO SCHOOL	18 student days							
S	M	T	W	Th	F	S																																														
			1	2	3	4																																														
5	6	7	8	9	10	11																																														
12	13	14	15	16	17	18																																														
19	20	21	22	23	24	25																																														
26	27	28	29	30																																																
MARCH '22	<table border="1"> <tr><th>S</th><th>M</th><th>T</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr> <tr><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td></tr> <tr><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td></tr> <tr><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td></tr> <tr><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	S	M	T	W	Th	F	S						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							Parent-Teacher Conference Week – NO SCHOOL End of Quarter – 45 Days Spring Break – NO SCHOOL	17 student days
S	M	T	W	Th	F	S																																														
					1	2																																														
3	4	5	6	7	8	9																																														
10	11	12	13	14	15	16																																														
17	18	19	20	21	22	23																																														
24	25	26	27	28	29	30																																														
31																																																				
APRIL '22	<table border="1"> <tr><th>S</th><th>M</th><th>T</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	S	M	T	W	Th	F	S							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						Good Friday – NO SCHOOL	20 student days
S	M	T	W	Th	F	S																																														
						1																																														
2	3	4	5	6	7	8																																														
9	10	11	12	13	14	15																																														
16	17	18	19	20	21	22																																														
23	24	25	26	27	28	29																																														
30	31																																																			
MAY '22	<table border="1"> <tr><th>S</th><th>M</th><th>T</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td></tr> <tr><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td></tr> <tr><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td></tr> <tr><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td></tr> <tr><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	S	M	T	W	Th	F	S	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					Senior Last Day/Graduation Last Day of School End of Quarter/Semester – 46/91 Days Summer School	17 student days							
S	M	T	W	Th	F	S																																														
1	2	3	4	5	6	7																																														
8	9	10	11	12	13	14																																														
15	16	17	18	19	20	21																																														
22	23	24	25	26	27	28																																														
29	30	31																																																		
JUNE '22	<table border="1"> <tr><th>S</th><th>M</th><th>T</th><th>W</th><th>Th</th><th>F</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr> <tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td></tr> <tr><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr> <tr><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td></tr> <tr><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td></tr> </table>	S	M	T	W	Th	F	S				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Summer School	19 student days							
S	M	T	W	Th	F	S																																														
			1	2	3	4																																														
5	6	7	8	9	10	11																																														
12	13	14	15	16	17	18																																														
19	20	21	22	23	24	25																																														
26	27	28	29	30																																																

Board Adopted: February 16, 2021



http://www.mexicoschools.net/UserFiles/Servers/Server_1206199/Image/2019-2020%20School%20Calendar%20BOE%20Approved.pdf